Organización de los Estados Americanos

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)

OEA/Ser.E
GRIC/INNA-3/10
27 mayo 2010
Original: español

INFORME NACIONAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN SEGUIMIENTO DE LOS MANDATOS ADOPTADOS DURANTE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

(México 2010)



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

M E X I C O

INFORME NACIONAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN SEGUIMIENTO DE LOS MANDATOS ADOPTADOS DURANTE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Mayo de 2010

INFORME NACIONAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN SEGUIMIENTO DE LOS MANDATOS ADOPTADOS DURANTE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

(México 2010)

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 4
II. PROSPERIDAD HUMANA 5
Agricultura 5
Ciencia y Tecnología 7
Comunidades Indígenas 10
Cultura y Esparcimiento 13
Desarrollo Económico 16
Educación 17
Empleo 22
Género 24
Migración 26
Niñez y Juventud 29
Salud 32
Sociedad Civil 35
III. SEGURIDAD ENERGÉTICA 37
Energía 37
IV. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 39
Cambio Climático 39
Desarrollo Sustentable 41
Desastres Naturales 47
V. SEGURIDAD PÚBLICA 50
Crímen Organizado 50
Cuerpos Policiales 52
Información e Inteligencia 55
Prevención y Combate del Delito 57
Seguridad Pública 59
VI. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA 62
Democracia 62
Derechos Humanos 62
Cultura de la Legalidad 64

I. INTRODUCCIÓN

México, comprometido con el seguimiento e implementación de los mandatos y compromisos del proceso de Cumbres de las Américas, presenta su Informe Nacional, el cual recoge algunos de los avances del país de conformidad con los mandatos emanados de la V Cumbre de las Américas, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago del 17 al 19 de abril de 2009, cuyo lema fue *Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental*.

Son de especial relevancia los avances registrados en materia de seguridad pública, equidad de género, desarrollo sustentable y derechos humanos, entre otros, los cuales responden a las políticas implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.

Destacamos la importancia que la administración del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa ha dado al manejo y aplicación de agendas de trabajo transversales, que han permitido atender, con una visión integral, las necesidades de la sociedad mexicana.

El presente Informe considera temas contemplados en la Declaración de Trinidad y Tobago, la estructura del mismo es temática y permite tener una visión general de los avances que sobre cada tema ha tenido el Gobierno de México.

II. PROSPERIDAD HUMANA

Agricultura

- El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) se reestructuró en la presente Administración en nueve vertientes de atención especializada para atender con mayor coordinación y eficacia los rezagos en el medio rural.

- El Programa Oportunidades contribuye a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema, favoreciendo el desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias.

- En el Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP) en su vertiente de Desarrollo Rural, la mitad de los recursos se focalizan en apoyo a proyectos en localidades de muy alta marginación, dando prioridad a productores de bajo o nulo nivel de activos.

- La estrategia 100X100 creada para atender a municipios con menor índice de desarrollo, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales, se aplica en coordinación con las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Comunicaciones y Transportes, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, Educación Pública; así como con la Comisión Nacional Forestal, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, y los gobiernos estatales.

- Durante 2009 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) canalizó recursos económicos a municipios para apoyar en la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura, así como acciones para desarrollar capacidades locales que impulsen la competitividad, faciliten el acceso a los servicios financieros y apoyen la comercialización y el manejo sustentable de los recursos naturales.

- El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) contribuye a través de proyectos productivos, a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la seguridad alimentaria de manera sustentable en zonas rurales de alta y muy alta marginación.

- El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI), impartió capacitación presencial y a distancia, en respuesta a las necesidades planteadas por poblaciones rurales y sus organizaciones. El mismo Instituto formuló también Convenios con otras instituciones como SAGARPA, Financiera Rural, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo

Sustentable (CECADESU) y Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), entre otras y apoyó programas de formación de organizaciones campesinas.

- El Componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa Soporte apoya el desarrollo de capacidades en el sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural, mediante servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación para la elaboración de planes de negocios y proyectos, seguimiento de procesos de inversión, desarrollo empresarial, innovación y transferencia de tecnología. Estos servicios son proporcionados por una red abierta y competida de profesionales acreditados.

- En el marco del Programa Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sur-Sureste de México, establecido en 2009, se asignaron recursos para apoyar a los apicultores, en su mayoría de origen maya de la Península de Yucatán, a cumplir con los estándares internacionales en el mercado de la miel. .

- El Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) tiene como objetivo apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible ante contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles. Para dicho fin, el programa opera mediante dos vertientes; por una parte, contratación de seguros catastróficos, y por otra, apoyos directos para la atención de daños por contingencias climatológicas.

- La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), fortaleció los mecanismos de operación y transparencia del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, a efecto de consolidar las acciones de fomento para la creación de empresas y el mejoramiento del ingreso de mujeres y hombres asentados en núcleos agrarios y localidades rurales sin posibilidad inmediata de acceso a la tierra.

- La SRA, a través del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierra impulsa la generación de agroempresas rentables en los núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas, lo cual contribuye a incrementar el ingreso de los jóvenes rurales facilitando el acceso a modelos de negocios rentables en sus Núcleos Agrarios.

- Con la asesoría de la Procuraduría Agraria, entre los años 2008 y 2009 se constituyeron 1,141 figuras asociativas, entre las que destacan las modalidades de sociedades cooperativas, de producción rural y las sociedades de solidaridad social, con el fin de fomentar la constitución y el funcionamiento de sociedades o agrupaciones contempladas en la legislación agraria e instrumentos normativos vigentes que impulsen proyectos de inversión rentables y el establecimiento de condiciones para lograr niveles competitivos.

- El Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, componente Bioenergía y Fuentes Alternativas, se estableció para impulsar inversiones en temas innovadores de nuevos productos, procesos y redes de valor de la bio-economía,

considerando de manera relevante la producción de biocombustibles y el uso de energías renovables.

- Se implementó el Proyecto de Uso de Energía Renovable en actividades productivas del sector agrícola para instalar 450 sistemas de energía renovable.

- Se puso en marcha el Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF).

- Se ha implementado el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) como un nuevo esquema de apoyos para una distribución más equitativa de los recursos, que dé preferencia a los productores vulnerables, con una operación eficiente y oportuna en la entrega de los recursos.

Ciencia y Tecnología

Las acciones del gobierno mexicano en materia de ciencia y tecnología se han orientado de conformidad con el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo (PICE) (2008) y el Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo (2009), cuya finalidad es dar un mayor impulso fiscal, disponibilidad de financiamiento a sectores prioritarios y a proyectos del programa de apoyo federal al transporte masivo. El Programa se compone de:

- Medidas coyunturales: enfocadas a generar un mayor gasto público, principalmente en infraestructura, y a incrementar la disponibilidad de financiamiento, primordialmente a través de las acciones de la banca de desarrollo.

- Medidas estructurales: orientadas a fomentar un mayor crecimiento de largo plazo incluyendo acciones para agilizar la inversión en infraestructura, así como para fortalecer las compras del gobierno a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

- De manera complementaria, los compromisos del Gobierno Federal en el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo se conforman por 25 acciones concretas agrupadas en cinco pilares:

    - Apoyo al empleo y los trabajadores.
    - Apoyo a la economía familiar.
    - Apoyo a la competitividad y a las pequeñas y medianas empresas.
    - Inversión para la infraestructura, la competitividad y el empleo.
    - Acciones para promover un gasto público transparente.

- La presente administración mantiene una política de privilegiar las fuentes internas de ahorro para el financiamiento del desarrollo económico. Para ello, la estrategia económica

se orienta a fortalecer el sistema financiero, la hacienda pública, los sistemas de pensiones y la competitividad de la economía.

- Asimismo, ha promovido una regulación del sistema financiero basado en la prevención y la evaluación de riesgos, que propicie la solidez del sistema y evite nuevas crisis financieras. Para incentivar la competencia en el sector, se fomentó la entrada de nuevos participantes al sistema y se amplió la gama de productos y servicios financieros.

- Este gobierno se propuso reposicionar a la banca de desarrollo como un instrumento estratégico en el financiamiento del desarrollo económico nacional, impulsando las siguientes estrategias:

    - Concentrar la atención en los sectores que enfrentan mayores dificultades para acceder al crédito.
    - Fomentar una mayor coordinación con los intermediarios financieros privados.
    - Mejorar la coordinación entre bancos de desarrollo y otras dependencias públicas.
    - Promover el crédito a plazos más largos para apoyar la capitalización y la competitividad de las unidades productivas.

- Con objeto de minimizar los efectos contrarios que se presentaron en la economía nacional a causa del brote de influenza AH1N1, el Gobierno Federal anunció diversos apoyos de la banca de desarrollo a las empresas afectadas para que accedieran a financiamiento o reestructurarán sus créditos y pudieran hacer frente a la caída de la demanda, especialmente de servicios turísticos.

- Durante la presente administración se ha fortalecido la defensa de los intereses comerciales de México ante el exterior, mediante la promoción de los productos mexicanos en los mercados de los principales socios comerciales del país; el aprovechamiento de la amplia red de tratados comerciales suscritos por México y la adecuación de la política arancelaria para garantizar su vigencia ante los constantes cambios del entorno mundial.

- En agosto de 2009 se puso en marcha el portal tuempresa.gob.mx, un moderno sistema informático a través del cual las personas pueden abrir negocios más fácil y rápido al evitar que se acuda personalmente a cada oficina de gobierno para hacer los trámites o al banco a realizar el pago de derechos correspondiente.

- La Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) a través del sistema mexicano de prácticas comerciales internacionales promueve condiciones de competencia leal en los intercambios con el exterior, y proporciona asistencia a los productores nacionales que enfrentan en el extranjero supuestas prácticas desleales de comercio internacional, además de realizar investigaciones sobre medidas de salvaguarda.

- Se realizó un estudio sobre la "Política de Innovación en México" en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico dando como resultado las recomendaciones siguientes:

    - Fortalecer las capacidades regionales de ciencia, tecnología e innovación.
    - Fomentar el desarrollo, inserción y movilidad de recursos humanos altamente calificados.
    - Mejorar la mezcla de instrumentos de política en apoyo a la investigación, desarrollo e innovación empresarial.
    - Fortalecer la investigación pública y fomentar su contribución a la innovación.

- El Gobierno Federal incrementó el apoyo a estudiantes mexicanos de escasos recursos a través de becas para estudios de posgrado. El 99% de las becas se administran por las Secretarías de Educación Pública, Salud, Comunicaciones y Trasportes, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- La Secretaría de Energía y el CONACYT publicaron tres convocatorias de Fondos Sectoriales sobre temas de gran relevancia para el país, como son: hidrocarburos, recursos humanos y sustentabilidad energética.

- La Unidad Universitaria de Secuenciación Masiva de ADN del Instituto de Biotecnología, posee equipo con la capacidad para detectar virus desconocidos, aun en pequeñas cantidades, incluyendo la caracterización de la diversidad genética del virus de la influenza A H1N1, entre otros.

- Con el propósito de focalizar los apoyos para cada uno de los segmentos empresariales conforme a sus características y potenciar el impacto de los recursos, surgió "México Emprende" como la instancia que coordina los programas de apoyo a las empresas y a los emprendedores. A través de este mecanismo se ofrecen soluciones integrales a MIPYMES y emprendedores en un sólo lugar. Cabe destacar también que a efecto de integrar el esquema de una manera completa se puso en operación el Programa Empleo en Zonas Marginadas, orientado a detonar el desarrollo regional mediante la creación de infraestructura en las zonas de alta y muy alta marginación.

- El Premio Nacional de Tecnología (PNT) brinda a organizaciones mexicanas una herramienta para tener acceso a un esquema exitoso de gestión tecnológica, que redunde en la mejora continua e innovación de los productos, servicios o procesos, que les permita ser organizaciones viables, estables y confiables, así como adoptar los mejores estándares tecnológicos para estar en condiciones de convertirse en organizaciones de clase mundial.

- Con el Premio Nacional de Calidad (PNC) y el Modelo de Dirección por Calidad se brinda a las organizaciones mexicanas una herramienta de diagnóstico y mejora continua que coadyuva a incrementar su productividad, así como al logro de altos estándares de calidad

de sus productos o servicios, asegurando su viabilidad, estabilidad y confiabilidad para propiciar su transformación en organizaciones de clase mundial.

- En esta administración se ha fomentado la realización de encuentros empresariales y promoción de oportunidades de negocio entre las MIPYMES y las empresas tractoras, con el apoyo de los gobiernos estatales y cámaras empresariales, en un esfuerzo más estructurado para concretar la venta de productos de proveedores de los sectores industrial, de agronegocios, comercial y de turismo.

Comunidades Indígenas

- La presente administración ha impulsado una política pública integral para incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país, con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) suscribió convenios con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), para apoyar proyectos educativos en beneficio de los jóvenes y adultos indígenas en rezago educativo.

- A través de la Procuraduría Agraria, se brinda seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, mediante los siguientes instrumentos: a) Testamento Agrario; b) Renovación de los órganos de representación y vigilancia; c) Actualización del Padrón de Ejidatarios o Comuneros; d) Reglamento Interno o Estatuto Comunal y e) Libros de Registro y Contabilidad.

- La Secretaría de Salud ha realizado acciones de equipamiento, obras nuevas, hospitales y laboratorios nuevos y se ha impulsado el desarrollo de 28 proyectos de educación intercultural y bilingüe con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

- Se renovó el Consejo Consultivo de la CDI, como órgano colegiado y plural, mediante el cual la Comisión busca entablar un diálogo constructivo e incluyente con los pueblos indígenas y la sociedad para definir y ajustar las políticas que impulsen el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. El Consejo Consultivo está conformado por 198 consejeros, de los cuales 140 son representantes de los pueblos indígenas.

- Durante los primeros tres años de la presente administración, se canalizaron recursos de diversas dependencias y entidades de la administración Pública Federal (APF) para desarrollar actividades productivas en los 1,033 municipios considerados como indígenas por la CDI.

- El Programa Fondos Regionales Indígenas (FRI) de la CDI apoyó a 51,559 productores indígenas, en beneficio de 4,335 organizaciones con igual número de proyectos.

- Destacan algunos Fondos Regionales que han logrado captar recursos de otras fuentes de apoyo como el Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (FIRA) y Financiera Rural, con ello, se consiguió potenciar el éxito de sus proyectos, como por ejemplo la implementación de nuevas tecnologías (uso de la energía solar en establecimientos).

- La afiliación de familias indígenas al Seguro Popular ha mantenido un incremento sostenido desde el año 2005. Con la información disponible al mes de junio de 2009, se habían afiliado al Seguro Popular un total de 888,563 familias indígenas.

- Se firmó un Convenio de Colaboración entre la CDI y la Secretaría de Salud para el Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud en los municipios con menor índice de desarrollo humano.

- La atención en los servicios de educación preescolar y primaria indígena se incrementó en 7 mil alumnos, equivalente a 0.6%. La matrícula escolar de estos niveles prácticamente permanece estable, en virtud de la alta cobertura de estos servicios y la disminución gradual de la población en edad escolar.

- La SEP a través del INEA participa en la estrategia 100x100, que implica la atención a los municipios con menor Índice de desarrollo humano del país para dar servicios de alfabetización y de educación primaria y secundaria para adultos que no han iniciado o concluido su educación básica.

- El Programa Albergues Escolares Indígenas proporcionó apoyos para alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 69,242 niñas, niños y jóvenes indígenas que cursaron el ciclo escolar 2008-2009.

- El Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural promovido por la SEP y que opera el Colegio de Bachilleres de Chiapas y Tabasco, permite el acceso, la permanencia y la continuación de la formación educativa de estudiantes indígenas. El Modelo ha permitido el fortalecimiento de la identidad y la pertenencia cultural de los estudiantes. En 2008 y 2009 egresaron los primeros estudiantes formados en este modelo educativo. Es de destacar que el modelo procura la formación de capacidades y la certificación del egresado como promotor comunitario.

- El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) a cargo de la CDI, orienta sus esfuerzos para dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.

- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), brinda apoyo para el incremento de la producción rural, con la realización de actividades de

producción primaria, procesos de agregación de valor y acceso a mercados para incrementar el ingreso, elevar su calidad de vida y fomentar el arraigo en el campo.

- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante el Programa Ampliación de Infraestructura de Riego, realizó la construcción de canales principales, sublaterales y zona de riego; asimismo, se efectuaron perforaciones, equipamiento, ademado y aforo de pozos profundos.

- Con el propósito de contribuir a reducir la brecha digital en que se encuentran los pueblos y comunidades indígenas del país, la CDI continuó tramitando ante las instancias responsables en materia de comunicaciones, solicitudes de servicios de telefonía domiciliar, rural y celular, así como la instalación de antenas repetidoras de radio y televisión; además de donaciones de equipos de cómputo, en beneficio de los Telecentros Indígenas localizados en Albergues Escolares Indígenas.

- El Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia de la CDI, apoya proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas e impulsa actividades de procuración de justicia. En el primer semestre de 2009, fueron aprobados 574 proyectos con el propósito de llevar a cabo acciones de capacitación, difusión, asesoría, gestión y defensoría en materia de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas en 25 entidades federativas.

- El Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas de la CDI, tiene como finalidad promover la excarcelación de indígenas cuando proceda en términos legales y se cumpla con la normatividad del proyecto.

- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) participó en la elaboración de diversos documentos, como el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Programa Nacional de Derechos Humanos y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que consideran acciones contra la discriminación de la población indígena y responden a los retos emanados de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

- A través del Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas de la CDI, se apoyan proyectos que desarrollan temas como: la investigación y registro de formas de organización comunitaria; historia, lengua escrita y oral; lugares sagrados y sitios históricos; museos comunitarios indígenas; rescate e innovación de técnicas tradicionales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; rescate e innovación de técnicas artesanales; rescate de la gastronomía indígena; juegos y juguetes tradicionales; artes visuales (escultura, fotografía, pintura y video); literatura (cuento, ensayo, novela, poesía); composición e interpretación musical; teatro indígena; tradición ceremonial; danza indígena; música indígena; medicina tradicional; y otras de interés cultural y comunitario.

- El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) de la CDI transmitió 43,928 horas-radio en lenguas indígenas y en español, cubriendo 1,695 municipios, lo cual permitió difundir campañas sociales para darles a conocer temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros. El SRCI cumple 30 años de transmitir y difundir información en 31 lenguas originarias de pueblos indígenas del país.

Cultura y Esparcimiento

- Una de las aspiraciones sustantivas de la actual administración es lograr, en coordinación con diversas instancias de la Administración Pública Federal (APF), gobiernos estatales y municipales, e iniciativa privada; que la cultura y el deporte se constituyan en parte fundamental del esparcimiento y recreación de la población de todas las edades y todos los niveles de ingreso del país, que permitan mejorar su calidad de vida y la cohesión social.

- Para el mejoramiento de las zonas arqueológicas existentes, se programó elaborar e implementar cinco planes de manejo en sitios, monumentos y zonas arqueológicas e históricas, así como en museos, regulados con una metodología con criterios adecuados para la conservación, preservación, investigación y difusión.

- Bajo este marco, se amplió la cobertura de planes de manejo y se concluyeron en algunos sitios arqueológicos como Chichén Itzá en Yucatán, Tulúm en Quintana Roo y Tajín en Veracruz, así como en los museos de Guadalupe en Zacatecas y en el Museo Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua.

- En materia de rehabilitación de inmuebles, destacan las obras de adecuación para la Magna Exposición del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en el Palacio Nacional; la restauración integral de la Catedral y Sagrario Metropolitano; la restauración de la Antigua Basílica de Guadalupe y la Fonoteca Nacional, entre otras.

- El Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico otorgó apoyos, principalmente a jóvenes creadores; grupos artísticos; proyectos de difusión del patrimonio cultural; proyectos de investigación artística; apoyos para estudiantes de arte; ex becarios; proyectos de coinversión y creadores eméritos en 27 entidades federativas.

- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) ha realizado alrededor de 13,500 actividades culturales que incluyen: programas de mano, folletos, boletines de prensa con material previo al anuncio del evento cultural que se entrega a representantes de prensa, radio, televisión y portales de Internet; se efectuaron promocionales y cápsulas para radio y televisión, inserciones en diarios y revistas, así como diversos impresos de apoyo a la difusión, entre los que se cuentan invitaciones, hojas de sala, dípticos, trípticos, volantes y carteles. Se llevaron a cabo conferencias de prensa, lo que redundó en un manejo de mayores referencias y difusión con imágenes en los rotativos y revistas. Se transmitieron

promocionales para televisión de 20 y 30 segundos por Canal 22, Canal Once, Televisión Universitaria y Canal Aprende TV (Cablevisión) de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE). Asimismo, la Red Edusat y sus 14 sistemas estatales ofrecen cobertura a las actividades del INBA.

- Con la producción de la serie de cápsulas "Un minuto con Bellas Artes", el INBA mantuvo su presencia en Canal Once, Canal 22, la DGTVE (Canal Aprende TV), Canal de las Artes, Canal Judicial, Sistema de Comunicación del estado de Puebla, TV UNAM y TV Mexiquense, entre otras.

- Las exposiciones artísticas mexicanas más representativas en el extranjero fueron: "El Mundo Azteca", en el Field Museum de Chicago, Estados Unidos de América (EUA); "El Patrimonio Cultural Mexicano", en el Instituto Cultural Mexicano-Washington, D.C., EUA; "Vida Eterna", Hallazgos Recientes en el Occidente de México, Cankarjev Dom, Lujbliana, Eslovenia; asimismo, Masters of the 20th Century: Latin American Art, en el Museo Nacional de Arte de Seúl, Corea; Zonas Silenciosas, en el Museo de Quito, Ecuador, con obras de grandes exponentes ecuatorianos y de mexicanos; Vidas compartidas, en el Palacio de La Moneda, en Santiago de Chile, y Camino a la modernidad, en el Museo de Setagaya, en Tokio, Japón, en el marco del Programa Bicentenario y Centenario.

- Se realizó una importante labor de conservación y restauración de acervos públicos y privados de todo el país, entre la que se incluyen más de 1,400 piezas artísticas de diversa factura y soporte, y se avanzó en la restauración con 539 metros cuadrados de obra mural. Lo más sobresaliente son los trabajos efectuados en el marco de la formalización de dos acuerdos bilaterales, el primero con Chile para el restauro de los murales "Muerte al invasor" de David Alfaro Siqueiros, y "De México a Chile" de Xavier Guerrero; y el segundo con Argentina para restaurar "Ejercicio plástico", mural de Siqueiros declarado patrimonio nacional argentino, que será ubicado en un espacio aledaño a la Casa Rosada.

- El Instituto Nacional de Antropología e Historia concluyó tres intervenciones: Los retablos de la Capilla de San Francisco Javier en el Museo Nacional del Virreinato; las pinturas murales de la Capilla de Nápoles y de la Capilla de Guadalupe en el Museo Regional de Guadalupe, Zacatecas, y la pintura mural y escultura de la Capilla del Antiguo Hospital del ex convento de Cuitzeo, Michoacán.

- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas cuenta con un acervo integrado por 36.5 millones de libros en servicio. Se llevó a cabo el mejoramiento, dotación de acervo actualizado y mobiliario a 800 bibliotecas de la Red Nacional en las 32 entidades federativas del país.

- Asimismo, mediante el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, más de 3 mil de estos espacios cuentan con tecnología de información. Además, se tienen 170 espacios bibliotecarios con catálogo electrónico y servicios públicos digitalizados como parte del Sistema de Automatización de Bibliotecas Prometeo V.

- Con relación a las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, a partir del 2o. trimestre de 2009, se diseñaron nueve nuevas rutas históricas que incluyen destinos relativos a ambos acontecimientos y que se integraron al Programa de Paseos Culturales del INAH.

- Con la creación de espacios de entretenimiento alternos y de talleres para distintos grupos sociales y de edad, se busca beneficiar a niños y jóvenes entre cuatro y 16 años de edad, incluidos niños con discapacidad, indígenas y adultos en situaciones vulnerables, a través de diferentes actividades: talleres, narraciones orales, lectura en voz alta, así como presentaciones artísticas.

- Uno de los objetivos fundamentales del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012 es la masificación de la actividad física y el deporte. Por ello, se rediseñó la estrategia nacional de Activación Física "Actívate, Vive Mejor", dándole un enfoque práctico que motive una actividad física mínima de 30 minutos diarios entre toda la población, lo que le ha dado un nuevo dinamismo: Los tres ejes principales para combatir el sedentarismo son:

    - Activación Física Escolar. Con el respaldo de las autoridades educativas estatales, alumnos de todos los niveles educativos participaron en rutinas diarias de actividad física.
    - Se diseño el Programa de Activación Física Laboral para gobiernos y empresas, con el objetivo de que todos los trabajadores tengan la oportunidad de activarse como parte de su jornada laboral.
    - En el ámbito empresarial se lanzó a nivel nacional, "Los Viernes Activos Empresariales" para el fomento a la actividad física entre los trabajadores. Se cuenta con la capacitación de promotores al interior de las propias empresas.
    - Los Segundos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria coadyuvaron al fomento de la práctica masiva del deporte escolar.

- El Programa de Centros del Deporte Escolar y Municipal busca adecuar los espacios públicos para que los mexicanos practiquen deportes más allá de un esquema de competencia.

- Con el Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, se proporcionan apoyos económicos a Asociaciones Deportivas Nacionales del ciclo olímpico y del deporte adaptado, así como apoyos integrales a deportistas mediante programas, asesorías técnico-metodológicas, capacitación y servicios médicos, con el fin de que los atletas eleven su nivel competitivo para ubicarse en los mejores lugares en justas internacionales.

Desarrollo Económico

- En los dos primeros meses de 2009, se acentuó el deterioro que experimentaron los mercados financieros internacionales. Sin embargo, a partir de marzo se observó que el comportamiento de algunas variables financieras mostró signos de recuperación en los principales mercados financieros internacionales.

- El 25 de junio de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto con una serie de reformas, derivadas de iniciativas presentadas por legisladores y que fueron analizadas conjuntamente con las autoridades financieras.

- Ley del Mercado de Valores. En mayo de 2009 se publicó en el DOF el Decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores, con lo cual se establece la exigencia para las emisoras de informar al mercado y a la CNBV sus posiciones en instrumentos financieros derivados. Esto significa que las emisoras deben revelar, entre otros, los subyacentes, los valores nacionales o de referencia y las condiciones de pago de dichas posiciones al momento de revelación de la información, así como posibles contingencias que las citadas posiciones representen en la situación financiera de la emisora. Con esta reforma se promueve la transparencia y una adecuada evaluación de los riesgos en el mercado de derivados, a fin de contribuir a su sano desarrollo.

- El 20 de abril de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las nuevas disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, con la finalidad de incluir normas específicas que permitan un seguimiento apropiado de las operaciones que lleven a cabo tanto clientes como usuarios, abarcando los servicios que se otorguen en una sucursal, aquellos brindados a través de comisionistas e inclusive los que se presten a través de nuevas tecnologías. Lo anterior, dentro de un marco legal que permita una oportuna prevención y combate del lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo, sin menoscabo del sano desarrollo de las instituciones de crédito. Asimismo, estas nuevas disposiciones adecúan aún más la normativa mexicana en materia de prevención de lavado de dinero y de combate del financiamiento al terrorismo, a los estándares internacionales en la materia.

- Este gobierno se propuso reposicionar a la banca de desarrollo como un instrumento estratégico en el financiamiento del desarrollo económico nacional, impulsando las siguientes estrategias: 1) concentrar la atención en los sectores que enfrentan mayores dificultades para acceder al crédito: las pequeñas y medianas empresas, los productores rurales de ingresos medios y bajos, la infraestructura pública, y la vivienda para la población de menores recursos; 2) fomentar una mayor coordinación con los intermediarios financieros privados; 3) mejorar la coordinación entre bancos de desarrollo y otras dependencias públicas, y 4) promover el crédito a plazos más largos para apoyar la capitalización y la competitividad de las unidades productivas. Asimismo, ante el entorno internacional complejo, durante 2008 y 2009 la banca de desarrollo ha promovido acciones de financiamiento contracíclicas al adoptar diversas medidas dirigidas a apoyar transitoriamente a las empresas e intermediarios que han visto limitado la disponibilidad de

financiamiento y respaldos que tienen un impacto significativo en la economía, por la contribución a la generación de empleo y competitividad.

- BANSEFI. Con la finalidad de continuar con los esfuerzos para incrementar la bancarización e impulsar el ahorro en la población de menores ingresos, durante 2009 el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI), ha llevado a cabo importantes acciones en ese sentido, entre las que destacan: la distribución a través de medios electrónicos de los apoyos de programas gubernamentales; la mejora en la oferta de productos y servicios; la operación de programas de apoyo con recursos fiscales o de créditos otorgados por el Banco Mundial al Gobierno Federal, que fomentan el ahorro, la inclusión financiera y el fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular, así como el establecimiento de una red de corresponsales bancarios.

- A julio de 2009, BANSEFI entregó apoyos a beneficiarios de los programas de Oportunidades, Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Educación

- Los recursos federales asignados están dirigidos a apoyar: la Alianza por la Calidad de la Educación (el componente educativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades), a la consolidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, al Programa Escuela Segura, Programa de Horarios Extendidos, a subsidios federales para organismos descentralizados estatales, a la prestación de servicios de educación técnica, superior y posgrado, al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), al Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES), a Habilidades Digitales para Todos, a Mejores Escuelas, a Escuelas de Calidad, a la atención a la demanda de educación para adultos, así como a proyectos de infraestructura social de educación, entre otros.

- Se estima realizar 12,145 acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos localizados en zonas marginadas del país, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE): 82.6% serán construcciones y 17.4% rehabilitaciones.

- Conforme a las prioridades de la política educativa, el peso relativo de cada uno de los tipos educativos se ha ido modificando, lo que ha cambiado la distribución de la matrícula respecto del total de alumnos. Se han incorporado 584.9 mil alumnos más, fundamentalmente en los niveles de media superior y superior, con lo que se da respuesta a la demanda educativa que implica el cambio en la pirámide poblacional de nuestro país.

- El acceso al Sistema Educativo Nacional (SEN) se amplió en los ocho estados con mayor rezago educativo del país (Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz), en respuesta a la política de Estado de reducir las inequidades regionales en materia de educación.

- El Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN), en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), es una estrategia para favorecer la integración y consolidación de los sistemas estatales de educación normal, así como el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de maestros.

- A fin de apoyar la igualdad de oportunidades en la educación, el 74.4% del total de las becas otorgadas correspondió al nivel de educación básica, el 19.3% a la educación media superior y el 19.3% al nivel superior.

- El Programa Becas del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, otorga becas educativas a integrantes de las familias beneficiarias de Oportunidades, cuyas edades oscilan entre 8 y 21 años y que están inscritos en escuelas de modalidad escolarizada a partir del tercer grado de primaria y hasta el tercer grado de educación media superior.

- El Programa Oportunidades participa con el 85.5% del total de becas otorgadas por el sector público. Para evitar la deserción escolar de las mujeres beneficiarias del Programa, a partir del primer grado de secundaria, se ha buscado que el monto de las becas educativas que reciben sea superior al de los hombres.

- A fin de impulsar una mayor y mejor participación de las madres y padres de familia en tópicos educativos, el CONAFE brinda capacitación de las estrategias educativas (funciones, derechos, responsabilidades y potencialidad en su participación) a las Asociaciones de Padres de Familia de escuelas preescolares, primarias y telesecundarias para mejorar su rendimiento.

- El Programa de Becas de Educación Media Superior apoya a alumnos provenientes de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial y que no reciben beca del Programa Oportunidades. Este programa otorga apoyos diferenciados en función del desempeño académico del estudiante.

- El Programa Por un México sin Rezago Educativo, surge con la aportación económica y operativa de los gobiernos estatales, municipales y de la Federación, mediante la firma de convenios de colaboración entre el INEA y los gobiernos locales, con el propósito de abatir el rezago educativo en las entidades federativas, a través de la participación de la sociedad en general, con apoyo de tutores responsables de jóvenes y adultos que desean concluir su educación básica, los cuales motivan y acompañan a los educandos durante todo su proceso educativo.

- En el marco de la estrategia Vivir Mejor, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pusieron en marcha la Alianza por la Calidad de la Educación, como una estrategia que permita apuntalar la política educativa nacional, sustentada en cinco ejes rectores:

- Modernización de los centros escolares.
- Calidad y mejor desempeño del personal docente.
- Evitar la deserción escolar por motivos económicos.
- El desarrollo de mayores capacidades para el magisterio.
- La consolidación de un proceso permanente de evaluación como mecanismo de perfeccionamiento.

- A través del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2009-2010, en julio de 2009 se sometieron a concurso 16,387 plazas docentes y 105,007 horas-semana-mes, para la enseñanza básica. Lo anterior representa crecimientos de 161.1% y 343% respectivamente.

- La Prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) es una herramienta objetiva y estandarizada que proporciona un diagnóstico individualizado de cada alumno y que cada año evalúa el resultado del trabajo escolar en las asignaturas de matemáticas, español y ciencias naturales.

- El Programa Escuelas de Calidad (PEC) busca instituir en las escuelas de educación básica, un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para fortalecer su cultura organizacional y funcionamiento. Está orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, a fin de que atienda con equidad a todos y cada uno de sus alumnos, apoyándose en un esquema de participación social de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas.

- El Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, surge de la experiencia del Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), con el objetivo de desarrollar las competencias de los profesionales de la educación básica del siglo XXI en todo el país. El programa opera mediante esquemas colaborativos entre las autoridades educativas de los diferentes niveles de gobierno para la atención a las necesidades de formación continua, capacitación, actualización y superación profesional de los docentes, esfuerzo que se complementa con un esquema de reconocimiento a los maestros a través de mecanismos de seguimiento, evaluación y certificación de competencias.

- La Secretaría de Educación Pública en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Pedagógica Nacional, las Escuelas Normales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, puso en marcha un Diplomado universitario para la formación de maestros de 1o. y 6o. grados de primaria, maestros de educación física y artística, directivos y asesores técnico-pedagógicos de primaria, durante el ciclo escolar 2009-2010. Para el ciclo 2010-2011 corresponderá a profesores de 2o. y 5o. grados, y en el ciclo 2011-2012 será el turno de los de 3o. y 4o. grados.

- En educación primaria se tuvieron 32 programas de estudio de 1º, 2º, 5º y 6º en prueba experimental en aula, en 5 mil escuelas del país. Con ello se logró que los programas de estudio de 1º y 6º se encuentren revisados y actualizados para su implementación en todas las escuelas del país. Se realizará la prueba experimental en aula de los programas de 3º y 4º, así como la segunda fase de prueba experimental en aula de los de 2º y 5º.

- Para dar continuidad a la instrumentación del *currículum* para la formación cívica y ética, entrarán en vigor nuevos libros de texto gratuitos para todos los alumnos de 1º a 6º grados de primaria a nivel nacional.

- En educación secundaria se concluyó la implementación a nivel nacional de los programas de estudio de tercer grado, teniendo así la totalidad de los programas de secundaria revisados, actualizados y articulados.

- En 2009 se conformaron tres nuevos grupos de expertos en el rubro de evaluación de sistemas y subsistemas, coordinados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): el Grupo de Desarrollo de Indicadores; el Grupo de Evaluación de Recursos y Procesos; y el Grupo de Evaluación para el Desarrollo de Prueba ENLACE. Los resultados más visibles se observan en este último grupo de evaluación de alumnos, por la información que se deriva del examen del Logro Cognitivo, lo que permite la adopción de medidas correctivas para el mejor desempeño de los educandos. Por segundo año consecutivo se aplicó la Prueba ENLACE en la enseñanza media superior.

- La Reforma Integral de Educación Media Superior (EMS) impulsada por la SEP, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación de Autoridades Educativas (CONAEDU) y la ANUIES, tiene el propósito de mejorar la calidad, pertinencia, equidad y la cobertura del bachillerato. La reforma plantea la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad, en el cual se integran las diferentes opciones de bachillerato a partir de competencias genéricas, disciplinares y profesionales.

- En 2009, se creó y difundió el primer boletín informativo sobre la Reforma Integral de la Educación Media Superior, donde se detalla su contenido, además de publicar los avances y acuerdos alcanzados en dicha reforma disponible en http://www.boletines.sems.gob.mx/.

- El Sistema de tutorías y orientación educativa se lleva a cabo en los 32 planteles de la DGECYTM y tiene la finalidad de acompañar a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, a fin de que puedan concluir sus estudios en los tiempos previstos. Los tutores brindan a los estudiantes dos tipos de servicios: la tutoría individual y la tutoría grupal.

- La plataforma “Orientación Vocacional en mi Memoria", para cubrir al 100% de los alumnos de las escuelas federales de este tipo de enseñanza, contiene una serie de herramientas especializadas para poner al alcance de sus alumnos y alumnas, información planteada desde diferentes contextos para apoyar el trayecto de los y las jóvenes que se encuentran en esta etapa de desarrollo académico-escolar y en el descubrimiento de su vocación.

- A través del Programa para el Diseño Curricular por Competencias Profesionales del Subsistema de Universidades Tecnológicas, se definen los programas educativos por competencias profesionales para establecer las bases de comparabilidad, compatibilidad y competitividad de profesionistas e instituciones de educación superior.

- El Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales tiene como objetivo principal lograr la mejora continua e incrementar la calidad de los programas educativos de las instituciones, así como elevar el nivel académico de sus profesores de tiempo completo.

- El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) es estratégico para elevar la calidad de la educación superior y está dirigido preferentemente a los profesores de tiempo completo.

- El Programa Enciclomedia es una herramienta pedagógica desarrollada por científicos e investigadores mexicanos, que relaciona los contenidos de los libros de texto gratuito con el programa oficial de estudios y diversos recursos tecnológicos, como audio y video.

- Para el ciclo 2009-2010, la Red Edusat cuenta con 34,332 equipos de recepción, de ellos, 17,127 corresponden a la telesecundaria. Durante el periodo 2008-2009, se transmitieron poco más de 54 mil horas de programación educativa y cultural a través del satélite Satmex 5, lo que permitió una cobertura desde Canadá hasta Argentina, incluyendo el Caribe con excepción de algunas zonas del oriente de Brasil.

- El inicio de actividades de la Universidad Abierta y a Distancia representa un esfuerzo del Gobierno Federal por ampliar y diversificar la oferta de educación superior en el país, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Actualmente, se cuenta con seis ingenierías; todas ellas con salidas laterales de Técnico Superior Universitario.

- Con el fin de propiciar y construir una formación basada en el trabajo y la convivencia escolar democrática, se actualizaron el plan y los programas de estudios para la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación primaria, resultado de la implementación del Programa Integral de Formación Cívica y Ética, el cual permitió una revisión de los anteriores programas para incorporar nuevas orientaciones a la asignatura. Se realizó también una adecuación curricular del programa con una visión transversal, atendiendo al conjunto de asignaturas. En lo que respecta a la educación secundaria, se evaluó la propuesta curricular a través del Consejo Consultivo Interinstitucional de Formación Cívica y Ética.

- El Programa Escuela Segura como parte de la Estrategia Limpiemos México, contribuye a mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas públicas de educación básica a través de la gestión colectiva de ambientes escolares seguros propicios para su formación integral.

Empleo

- México cuenta con el Servicio Nacional de Empleo (SNE) institución pública a nivel nacional que se ocupa de atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el país. Sus principales funciones son: estudiar y promover la generación de empleos; promover y supervisar la colocación de los trabajadores; organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; y, registrar las constancias de habilidades laborales. Para cumplir sus objetivos, el SNE cuenta con los siguientes programas:

    - Programa de Apoyo al Empleo (PAE). A fin de mejorar el vínculo entre la oferta y la demanda laboral, el programa ofrece servicios de información y orientación sobre el mercado laboral, cursos de capacitación para el trabajo, y apoyos económicos para la asistencia a los cursos, la búsqueda de empleo y el traslado a regiones del país con vacantes disponibles.
    - Programa de Fomento al Empleo. Tiene como objetivo la implementación de acciones inmediatas para reactivar el empleo en situación de contingencia laboral, derivada de diversos fenómenos naturales, económicos y sociales, mediante acciones de capacitación, apoyos económicos y/o vinculación de información laboral, buscando mantener o mejorar el estatus laboral de las personas afectadas en sus ingresos o en su actividad económica de manera temporal.
    - Portal de Empleo. Es una herramienta de atención y apoyo a la ciudadanía que funciona a través de la dirección electrónica (www.empleo.gob.mx), la cual proporciona información, orientación, capacitación y asesoría relacionadas con el mercado laboral a desempleados, empleadores, estudiantes, trabajadores y sus familias.
    - Programa de Empleo Temporal. El objetivo general consiste en abatir el rezago social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia originada por fenómenos naturales, mediante la entrega de apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar y comunitario.
    - Programa para la Preservación del Empleo. El Gobierno Federal destinó hasta 2 mil millones de pesos para este programa hasta septiembre de 2009, con lo que se pudo proteger alrededor de medio millón de empleos.

- Existen otros programas dirigidos al sector agrario como el Programa Fondo de Apoyos a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios; Programa de la Mujer en el Sector Agrario; Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.

- En el ámbito empresarial se han impulsado los siguientes programas para el fomento y la conservación del empleo: creación del portal (www.tuempresa.gob.mx); Programa para el Desarrollo de la Industria del Software; Programa de Competitividad Logística y Centrales de Abasto; Sistema Nacional de Incubación de Empresas; Programa Capital Semilla; Programa Mi Tienda; Programa Mi Tortilla; Programa de Proyectos Productivos; Programa de

Aceleración de Negocios; Programa Nacional de Franquicias; Programas de Empresas Integradoras; Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas.

- A fin de incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral, se creó el Programa Primer Empleo, con el propósito de contribuir a la generación de empleos permanentes y fomentar la regularización de los trabajadores beneficiados.

- En materia de equidad e inclusión social, se instrumentó una Política para la Igualdad Laboral que incluye los siguientes programas, estrategias y mecanismos de vinculación: Estrategia para la Atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias; Programa Nacional de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad; Política para la Prevención y Protección del Trabajo Infantil; Red Nacional de Vinculación Laboral; y Programa para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

- A través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), se orienta y asesora a los trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo, previsión y seguridad sociales, así como de los trámites, procedimientos y órganos competentes ante los cuales acudir para hacerlos valer.

- Con objeto de conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los sectores laboral y empresarial, se celebran reuniones para revisiones contractuales y salariales en que interviene la autoridad laboral, se contribuye a preservar un clima de paz laboral.

- Asimismo, mediante el Sistema de Gestión con Sindicatos se han adherido voluntariamente asociaciones de trabajadores que les permite realizar trámites en línea de forma sencilla, facilitando el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en materia registral.

- Para combatir la problemática del trabajo infantil, se fortaleció la Inspección Federal del Trabajo para detectar menores trabajadores en campos agrícolas. Se han firmado cartas compromiso entre instituciones, organizaciones de empleadores, de trabajadores y de la sociedad civil, a efecto de prevenir la explotación laboral infantil mediante programas de apoyo al empleo y de combate a la pobreza; capacitación para el trabajo de adolescentes y familiares adultos; campañas de sensibilización y denuncia dirigida a distintos actores; instrumentación de programas educativos flexibles para adolescentes trabajadores; garantía a los derechos de la niñez a través de la prevención y erradicación del trabajo infantil; la reinserción en el sistema educativo; y la canalización de servicios de atención integral a las personas menores de edad.

Género

En el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 y como parte de las acciones de transformación de la cultura institucional en el Gobierno Federal, se han realizado las siguientes acciones:

- Se aplicó el cuestionario de Cultura Institucional y No Discriminación de la Administración Pública Federal (APF), desarrollado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

- Se realizó una campaña de promoción y difusión en medios electrónicos e impresos del Cuestionario y el Código de Conducta a favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres y se realizaron cinco talleres de validación, aplicación y seguimiento de los resultados del cuestionario.

- En materia de divulgación se establecieron dos encuentros nacionales en áreas de comunicación de los mecanismos para el adelanto de las mujeres; un Seminario Internacional "Responsabilidad de los Medios de Comunicación en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas" y dos reuniones con agencias de publicidad a través de un Observatorio de Medios de Comunicación, para generar una comunicación no sexista y ajena a la discriminación.

- 23 Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF) iniciaron sus sistemas estatales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a fin de crear tanto reglamentos que regulen las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, como reformas legislativas que garanticen una vida libre de violencia a mujeres y niñas.

- Se logró que el proceso de armonización de sistemas y leyes contra la violencia a nivel estatal comprendiera a casi la totalidad de las entidades del país, para esto se han creado 32 leyes estatales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y 19 sistemas estatales en la materia.

- La Secretaría de Salud (SS) ha otorgado servicios de atención especializada a situaciones graves de violencia familiar y/o de género a mujeres mayores de 15 años, a las que se proporcionaron servicios de consejería, apoyo psico-emocional y atención médica en los casos requeridos. A la fecha se cuenta con 273 servicios especializados para la atención de la violencia familiar y de género en las unidades de salud de las 32 entidades federativas.

- Asimismo, coadyuvó en la atención de la violencia familiar extrema a mujeres, niños y niñas, para lo cual apoyó a 34 organizaciones de la sociedad civil y dos públicas que otorgaron servicios especializados de refugio ubicados en 24 entidades federativas.

- También se brindó al mismo sector de la población servicios de alimentación, hospedaje, atención médica, psicológica, jurídica y apoyo de trabajo social; así como capacitación para su inserción laboral.

- Para otorgar apoyo a los refugios en operación, la SS ha celebrado convenios de co-inversión con 30 organizaciones de la sociedad civil y una gubernamental ubicadas en 23 entidades federativas.

- Se realizaron eventos interinstitucionales en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, y el Instituto Mexicano de la Juventud, entre otros, para promover la perspectiva de género en la salud: Primer Congreso Nacional de Género y Salud, la Mesa de Expertas en Adicciones y la Estrategia piloto de Autocuidado de la Salud en el Ámbito Laboral con Perspectiva de Género.

- La Comisión de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres sesionó con el objeto de verificar, registrar y evaluar los ámbitos que tienen el mayor número de eventos de violencia de género, analizar la eficacia de las políticas públicas y proponer estrategias que reviertan ese fenómeno.

- En junio de 2009 se creó la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de dar mejor cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

- A través del Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas se busca contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyar a las mujeres en cualquiera de las situaciones descritas, a iniciar, continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública disponible en las entidades federativas, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

- En el marco del Programa para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se han realizado acciones afirmativas contra la segregación y el hostigamiento sexual en los centros laborales de Campeche, Chiapas, Durango, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, entidades donde se presentan los mayores índices de segregación ocupacional ya que no contemplan en sus códigos civiles y penales la figura de hostigamiento sexual laboral.

- Entró en vigor la Norma para la igualdad laboral entre mujeres y hombres que define los requisitos para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y

hombres, y se establecen los requerimientos mediante los cuales se comprueba que las organizaciones respetan la igualdad y la no discriminación, la previsión social, el clima laboral adecuado, la libertad sindical y la accesibilidad laboral entre mujeres y hombres.

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ha promovido la igualdad de condiciones para que hombres y mujeres formen parte de su estructura organizacional.

- El Programa de Estancias Infantiles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha extendido la oferta de servicios de cuidado infantil.

- A través del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) se canalizan microcréditos a favor de las mujeres que viven en comunidades rurales de alta marginación, mediante intermediarios denominados instituciones de microfinanciamiento (IMF), con el fin de fomentar la inversión productiva e impulsar la cultura del ahorro y la capitalización de este sector de la sociedad.

- El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas busca que grupos solidarios de mujeres indígenas con incipiente nivel de organización, alto grado de marginación y escasa experiencia económica y comercial, fortalezcan sus procesos de organización para el desarrollo de proyectos productivos y de esa manera superen sus condiciones de vida.

- En el marco del Programa de la Mujer en el Sector Agrario se pretende fortalecer los ingresos de las mujeres que habitan en núcleos agrarios, mediante el fomento y desarrollo de actividades productivas.

- Se ha dado continuidad al Observatorio de Género y Pobreza mediante el esfuerzo coordinado del INMUJERES, el Colegio de México, el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

- A través del Fondo PROEQUIDAD se ha buscado fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil que velan por mejorar las condiciones de vida de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Migración

- En materia migratoria, el principal objetivo de México es proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior así como respetar y proteger los derechos de los migrantes en México.

- En el marco del Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior (PEPAC), la Cancillería promueve acciones destinadas a garantizar el respeto de los derechos de los mexicanos en el exterior en diversos ámbitos: jurídico-administrativo; comunitario; fronterizo; diplomático y de nuevos aliados estratégicos; económico, y de imagen.

- Con la participación de 161 abogados en el Programa de Asesorías Legales Externas, fueron atendidos 4 mil casos relacionados con causas de diversa índole. Mediante el Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en los Estados Unidos de América se atendió a 384 mexicanos a quienes se había impuesto dicha pena. Ello hizo posible que en 117 de esos casos se lograra evitar la imposición de la pena capital.

- El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) impulsó las siguientes actividades en beneficio de las comunidades mexicanas: A través de las Ventanillas de Salud (VDS) se atendieron 435,399 personas; bajo el esquema de las Semanas Binacionales de Salud se realizaron 5,500 actividades enfocadas al tema de salud preventiva en 40 estados de la Unión Americana y en tres provincias de Canadá.

- Entre los diversos programas instrumentados por el Gobierno de México en materia educativa, se encuentran: la acreditación de bachillerato a través del Acuerdo 286; el bachillerato abierto a distancia del Colegio de Bachilleres; el Programa IME Becas y el documento de transferencia. Con estos programas se beneficiaron aproximadamente 9,059 estudiantes. Por otra parte, las 275 Plazas Comunitarias que se encuentran en operación en Estados Unidos ofrecieron cursos de alfabetización, primaria y secundaria a 12,931 migrantes mexicanos y distribuyeron 8,520 colecciones de libros de texto. A través del Programa de Intercambio de Maestros 116 profesores mexicanos impartieron cursos en 11 estados de la Unión Americana.

- Se organizaron siete Jornadas Informativas en la ciudad de México, una en la ciudad de Puebla y otra en la ciudad de Cancún, a través de las cuales se dieron a conocer a líderes comunitarios y funcionarios las acciones y la oferta institucional de servicios que el Gobierno de México pone a disposición de las comunidades mexicanas en el exterior.

- En el marco de los acuerdos sobre la Protección y Difusión de los Derechos de los Trabajadores Migrantes Mexicanos, durante el periodo septiembre de 2008 a agosto de 2009 se atendieron 2,020 casos. Del total, 617 casos fueron de orientación general sobre asuntos laborales, 897 para recuperación de salarios no pagados, 344 de indemnizaciones por riesgo de trabajo, 63 sobre discriminación laboral y 99 casos sobre violación de derechos laborales.

- La Cancillería en estrecha colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), crearon la Oficina de Vinculación Electoral de los Mexicanos en el Extranjero (OVEME), la cual mantendrá contacto directo con los mexicanos que residen en el exterior a fin de: proporcionar información electoral, difundir los acontecimientos electorales de México y fortalecer el contacto con las organizaciones de mexicanos que residen en el extranjero.

- El Instituto Nacional de Migración (INM) desarrolló diferentes acciones para la defensa y promoción de los derechos de los migrantes. En el marco de los Acuerdos de Repatriación

Ordenada, Segura y Humana México-Estados Unidos, en el periodo septiembre de 2008 a junio de 2009 el INM apoyó a 493,398 mexicanos repatriados en la frontera norte del país.

- A través del Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, cuyo propósito es evitar el fallecimiento de mexicanos que intentan ingresar a los Estados Unidos por zonas desérticas del corredor Sonora-Arizona, fueron repatriados durante el periodo de operación del programa, entre el 1o. y el 28 de septiembre de 2008, un total de 7,438 mexicanos (hombres, mujeres y niños).

- Con el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, el INM en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Cancillería, registró 23,409 niños repatriados en la frontera norte.

- A partir de la coordinación de 21 dependencias del Gobierno Federal en el marco del Programa Paisano, en el periodo de septiembre de 2008 a mayo de 2009, se realizaron dos operativos especiales a través de los cuales se atendieron 1,626,562 paisanos.

- En el marco del Memorándum de Entendimiento para la repatriación ordenada, digna, ágil y segura desde México a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, de septiembre 2008 a junio de 2009, se realizaron un total de 44,206 eventos de repatriación de centroamericanos.

- En materia de política de asilo y refugio, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió 330 solicitudes.

- Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009, se han recibido 921 solicitantes de refugio, lo que significa que se recibe en promedio una solicitud diaria; además, otorga en promedio anual el carácter de refugiado a 91 personas.

- Asistencia institucional a refugiados. En el periodo entre septiembre de 2008 y junio de 2009, la COMAR realizó un total de 716 acciones de asistencia, a través de la canalización de refugiados a servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo, albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales, así como orientación para trámites migratorios, de documentos de identidad y viaje, registro civil e impulso en la búsqueda de empleo, entre otros.

- Integración local de refugiados. Se trabajó coordinadamente con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, a fin de establecer acuerdos para facilitar la incorporación de los refugiados al Seguro Popular. Asimismo, se firmaron las Bases de Colaboración entre la COMAR y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es facilitar a los refugiados el acceso a los servicios educativos de revalidación de estudios e ingreso a escuelas dentro del nivel de educación básica en el Distrito Federal.

- Con la finalidad de apoyar la generación de empleos permanentes en comunidades marginadas del país, el Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas (PCEZM) promueve la instalación y operación de centros productivos que permitan el desarrollo de empresas.

- La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa 3x1 para Migrantes, impulsa diversas iniciativas que benefician a las comunidades de origen de los mexicanos que radican en el extranjero para desarrollar proyectos de infraestructura. Por cada peso que los migrantes aportan para llevar a cabo un proyecto en una determinada localidad, a propuesta de ellos, la Federación, el estado y el municipio involucrados aportan otros tres pesos.

- El INM apoyó el mejoramiento de la calidad de los servicios que otorga: simplificación de trámites, l desarrollo del personal, modernización tecnológica, mayor eficiencia administrativa, colaboración interinstitucional y fomento de una cultura de servicio y honestidad. Se dio mantenimiento integral a las 18 estaciones migratorias operadas por el INM.

- Como parte del Programa de Migración para la Frontera Sur, se expidieron 20,423 formas migratorias para trabajadores fronterizos y 49,485 de visitantes locales durante el periodo septiembre 2008 a junio de 2009, con el objetivo de facilitar la vida transfronteriza de manera ordenada y segura, así como de contribuir a la protección de los derechos de quienes se internan regularmente a nuestro país.

Niñez y Juventud

- El portal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia del Modelo Nacional de Educación Familiar, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) concentra diversos tipos de información como son: trámites, servicios y recursos informativos que pueden ser de utilidad tanto para los Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, como para la ciudadanía en general que ingrese al sitio *Web* *http://procuradurias.dif.gob.mx/Procuraduria/*

- Con el objetivo de lograr que los Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia cuenten con herramientas tecnológicas que les permitan compartir o discutir temas relevantes, se ha integrado dentro del portal de Procuradurías un Foro *Web* que enlaza a los procuradores de los 31 estados de la república y el Distrito Federal; un *chat Web* que facilita la comunicación en tiempo real entre las procuradurías, así como un Registro *Web* que permite recopilar la información de los asistentes

- El Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia se realiza dos veces al año y tiene por objeto congregar a los 32 Procuradores de todas las entidades del país, con la

finalidad de generar acuerdos que permitan el mejor funcionamiento operativo para la prestación de servicios de asistencia jurídica y social a la población que lo requiere.

- El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) ha impulsado el fortalecimiento de la política transversal de juventud en los diferentes niveles de gobierno, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.

- En relación con la Educación Pertinente y de Calidad, el IMJUVE, en coordinación con instancias externas de juventud, opera 285 Espacios Poder Joven en los 31 estados de la república, con el objetivo de facilitar el acceso de los jóvenes a herramientas tecnológicas que complementen su formación, así como asesorías en diversos temas de interés juvenil.

- La "Tarjeta Poder Joven", permite a los jóvenes acceder a bienes y servicios con precios preferenciales en establecimientos comerciales en todo el país.

- En enero de 2009 el IMJUVE firmó un acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), a fin de contar con una Estrategia Nacional de erradicación de la violencia en sus manifestaciones físicas, psicológicas o sexuales en las relaciones de noviazgo de los jóvenes mexicanos.

- A través de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, se han capacitado en actividades de detección, orientación y consejería en adicciones a más de 20 mil promotores procedentes de diversas instituciones de los distintos órdenes de gobierno. Para el proceso de difusión y diseminación de la Campaña se editan 12 millones de ejemplares de materiales tales como: manuales, cuestionarios, carteles, volantes, trípticos, fichas de canalización y guías de apoyo.

- Por lo que se refiere a la prevención de adicciones en el ámbito laboral, se llevó a cabo el Foro Nacional: "Situación Actual y Retos para Enfrentar las Adicciones en el Ámbito Laboral" con el propósito de conocer los modelos, estrategias y acciones que instrumentan las organizaciones sindicales y empresariales en materia de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción de los trabajadores con problemas de adicciones.

- El Centro de Orientación Telefónica (COT) en adicciones, brindó servicios de escucha y orientación psicológica, intervención y consejería breve, así como información y canalización a establecimientos de tratamiento en adicciones, en forma continua las 24 horas del día los 365 días del año, con cobertura nacional y de forma gratuita. El grupo de edad que más solicita el servicio es el de 16 a 20 años.

- El programa "Para vivir sin adicciones", desarrolla sesiones de información, cursos y talleres de orientación acerca del tiempo libre y ocio, habilidades sociales, autocontrol, así como talleres para la capacitación en el marco de la estrategia de prevención entre pares.

- En 2007 se empezó a distribuir la Cartilla Nacional de Vacunación que contemplaba el grupo de edad de cero a 19 años, la cual incluía un apartado, como anexo, dirigido a adolescentes. A partir de mayo de 2009 inició la distribución a nivel nacional de la Cartilla Nacional de Salud del Adolescente de 10 a 19 años, la cual se otorga en las escuelas secundarias de todo el país; con ella los jóvenes disponen de información sobre cómo realizar una vigilancia y evaluación de su estado nutricional, las vacunas recomendadas, medidas generales para cuidar la salud bucal y para prevenir el VIH-SIDA, las adicciones, los defectos visuales y la tuberculosis pulmonar, así como orientación-consejería sobre salud sexual y reproductiva.

- En materia de Ciudadanía y Participación Social, el IMJUVE firmó, en enero de 2009, un Convenio con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., que tiene como propósito otorgar facilidades económicas a los jóvenes con inquietudes de formalizar legalmente una Asociación Civil. De esta manera, se estará promoviendo la participación de los jóvenes en la asistencia social, en el apoyo a la alimentación popular y en participación ciudadana, entre otros.

- A fin de garantizar el Acceso Efectivo a la Justicia, el IMJUVE firmó, en febrero de 2009, un convenio con la Procuraduría General de la República, mediante el cual se celebran pláticas y talleres de temas sobre prevención del delito entre los jóvenes, principalmente en instancias educativas.

- El Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal, a cargo del SNDIF, tiene como propósito contribuir a desalentar la incorporación a actividades laborales de niñas, niños y adolescentes, hijos de familias vulnerables.

- El Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados, tiene como objetivo contribuir a mejorar el estado de nutrición en menores de cinco años no escolarizados con mala nutrición o en riesgo, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas que no reciben apoyo alimentario de otro programa mediante la entrega de una dotación de productos adecuada a la edad del niño, incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia.

- Con el apoyo de autoridades migratorias se otorga protección a niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados, proporcionándoles servicios en los diferentes albergues públicos y privados que integran la Red en las fronteras norte y sur del país, así como el traslado seguro y ordenado a sus comunidades de origen.

- Destaca la instalación de los Comités de Seguimiento y Vigilancia para la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez en todas las entidades del país.

Salud

- El 23 de abril de 2009 se hizo del conocimiento público en nuestro país la presencia del virus de la influenza AH1N1. Como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para la detección, prevención y control del virus, se realizaron las siguientes acciones:

    - El 25 de abril se emitió un Decreto por el que se ordenaron diversas medidas en materia de salubridad general para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus AH1N1.
    - Elaboración, emisión y difusión de documentos normativos. Además, el Consejo de Salubridad General emitió cinco acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que establecieron las directrices durante la contingencia.
    - Medidas para la detección. Se emitió la alerta epidemiológica para la búsqueda de casos. Se adquirió material a fin de administrar los medicamentos antivirales desde una etapa temprana a aquellos pacientes que resultaron positivos. Se instalaron módulos y unidades móviles para la atención al público donde se proporcionó información y se brindó atención inmediata en los casos sospechosos.
    - Medidas para la prevención. Se desarrolló una intensa campaña informativa dando a conocer los síntomas, las acciones de prevención y de atención. Se estructuró el "Plan Operativo Estatal de Respuesta ante la Pandemia de Influenza AH1N1" el cual define las actividades de preparación y mitigación para enfrentarla, incluyendo acciones de capacitación, fortalecimiento de reservas estratégicas de tratamientos y de la capacidad en la atención médica hospitalaria, entre otras.
    - Medidas de control. Se produjeron y adquirieron tratamientos antivirales y se recibieron en donación tratamientos adicionales, proporcionados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Gobierno de los Estados Unidos de América. En total, se distribuyeron 327,491 tratamientos de antivirales.

- A fin de mejorar la evaluación del agua que consume la población, comenzaron a calcularse los siguientes indicadores de cloración, cobertura de vigilancia sanitaria y porcentaje de población sin riesgo por consumo de agua. Estos indicadores expresan el riesgo de la población por consumo de agua y dado que existe población vulnerable que no cuenta con el servicio de agua potable o éste es discontinuo, no es aún factible lograr el 100% en cada indicador. En este sentido, la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) realiza acciones de sensibilización entre los responsables de efectuar la cloración en los sistemas de abastecimiento, y cada entidad federativa efectúa operativos, verificaciones y, de ser necesario, amonestaciones para los casos de incumplimiento de la normatividad.

- Conforme a la Ley General para el Control del Tabaco, se incorporaron ocho procedimientos administrativos que sancionan el patrocinio de eventos utilizados como medio para posicionar los elementos de la marca de producto del tabaco, así como el difundir publicidad de productos del tabaco en revistas que no son exclusivas para adultos.

- Como parte de las acciones de mejora regulatoria, se publicó el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, mediante el cual se regulan las características del empaquetado y etiquetado externo de las cajetillas, puntos de venta de productos de tabaco, y se estipula la definición de espacios libres para fumar y zonas para fumar.

- A través del Programa Vete Sano, Regresa Sano se ha impulsado el acceso a los servicios de atención médica entre los migrantes.

- El Programa para la Salud del Migrante garantiza el acceso a los servicios de salud y protege la salud de los migrantes mexicanos mediante acciones binacionales en sus lugares de origen, destino y tránsito. Se abrieron nuevas Ventanillas de Salud, las cuales proporcionan a los migrantes mexicanos información sobre el tema y facilitan el acceso a los servicios de salud en su localidad de residencia. Las Ventanillas de Salud están ubicadas en los Consulados de México en EUA. La meta para 2012 es contar con una en cada uno de los Consulados de México en EUA y cubrir a más de un millón de migrantes.

- A fin de reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación, a través del Programa Permanente de Vacunación y de las Semanas Nacionales de Salud, se ha logrado una cobertura de vacunación con esquema básico completo en niños de un año de edad de 93.4% y en niños de uno a cuatro años de edad de 96.4%.

- Se puso en operación el Programa "5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor", a fin de revertir el incremento de las enfermedades crónico-degenerativas (obesidad, hipertensión arterial, neoplasias, *diabetes mellitus* y dislipidemias, esto es, colesterol y triglicéridos altos) y encaminar a la población del país a adquirir estilos de vida saludable:

    - Muévete: incentiva la realización de 30 minutos diarios de actividad física.
    - Toma agua: promueve el consumo de agua como medio de hidratación óptimo (seis a ocho vasos al día de 250 mililitros).
    - Come verduras y frutas: promueve entre la población los beneficios de una alimentación saludable y cómo llevarla a la práctica (tres verduras y dos frutas diarias).
    - Mídete: monitorear el estado de salud y medir los estilos de vida para decidir cómo actuar.
    - Comparte, familia y amigos: promover un programa integral y multiplicador, mediante la inclusión de la familia y los amigos.

- Personas con VIH/SIDA sin seguridad social recibieron tratamiento antirretroviral a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. Para mejorar la calidad de atención de estas personas, se incorporaron las pruebas CD3 y CD4 al marco lógico de los laboratorios estatales de salud pública y se agregaron dos nuevos antirretrovirales al Cuadro Básico de Medicamentos: Raltegravir y Darunavir. Se cuenta con 54 Centros Ambulatorios para la Atención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPACITS).

- Se consolidó el sistema de información sectorial mediante la plataforma única, la cual permite, en tiempo real, la notificación y seguimiento de los casos de tuberculosis en todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

- Actualmente el paludismo registra las cifras más bajas de la historia de la enfermedad en México, así como una cobertura de tratamiento del 100% de casos y convivientes.

- A través del Seguro Popular para la Estrategia Embarazo Saludable, se ha logrado que las mujeres embarazadas, con escasos recursos económicos y sin posibilidad de acceder a servicios médicos, puedan hacer uso de estos para su atención.

- La Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, llevó a cabo las negociaciones de precios de medicamentos con patente vigente contenidos en el Cuadro Básico para el primer nivel de atención médica y en el Catálogo de Insumos para el segundo y tercer nivel, a fin de cubrir las necesidades de las instituciones de salud en 2009.

- Entraron en operación 22 unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud, en beneficio de los habitantes de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. El 59.3% del total de la inversión correspondió a la aportación federal y el resto a los recursos estatales.

- Se terminaron un total de 42 unidades médicas nuevas del IMSS: 27 de consulta externa ubicadas en 18 entidades y 12 Unidades Médicas de Atención Ambulatoria en Baja California Sur, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas, Veracruz, Durango, Campeche y Coahuila. Tres hospitales en Jalisco, Chihuahua y Puebla.

- La Secretaría de Salud adquirió 557 unidades médicas móviles equipadas a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud en las localidades de difícil acceso y de alta y muy alta marginación de todo el país.

- En continuidad con la Estrategia Nacional para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones y en el marco de la Estrategia “Limpiemos México”, el Gobierno Federal diseñó un programa para la construcción, equipamiento y operación de una red de atención de 310 unidades de especialidad médica: centros de atención primaria en adicciones, denominados también Centros “Nueva Vida”, los cuales se encuentran distribuidos en los municipios prioritarios del país.

- En los primeros tres años de la actual administración se han afiliado 4.5 millones de familias al Seguro Popular de Salud (SPS). Para 2010 la meta es lograr que 12.6 millones de familias cuenten con la cobertura del Seguro.

Sociedad Civil

- México tiene como objetivo desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.

- Con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas gubernamentales, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008, incorporó en su página de internet los mecanismos de participación y atención ciudadana que permiten conocer y considerar las opiniones y preocupaciones de la sociedad en la toma de decisiones del gobierno.

- Realizó la investigación "Construcción de Línea Base para posteriores evaluaciones de impacto sobre la inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en instancias públicas de deliberación existentes en la Administración Pública Federal en 2008", para conocer y mejorar la institucionalización, representatividad, calidad e impacto de la deliberación de los consejos de participación ciudadana, en cumplimiento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Los Comités ciudadanos independientes participaron en el establecimiento de los tabuladores para regular los salarios de todos los servidores públicos. El H. Congreso de la Unión fijó el sueldo máximo anual de estos servidores teniendo como referencia la remuneración del titular del Ejecutivo Federal. Se estableció que ningún servidor público podrá rebasar lo percibido por el titular del Ejecutivo ni recibir retribución mayor o igual que su superior jerárquico.

- Se aumentó el número de estímulos y apoyos a las OSC. Al mismo tiempo, el número de organizaciones beneficiarias creció de 2,155 organizaciones en 2007 a 3,241 en 2008.

- Del total de apoyos y estímulos, más de la mitad corresponden a beneficios económicos dirigidos a la capacitación y difusión del trabajo que realizan las organizaciones sociales en sus comunidades.

- Durante enero-agosto de 2009 fueron inscritos 1,692 organismos en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), por lo que al 30 de agosto de 2009 se contabilizaron 10,127 organizaciones.

- Con el Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones, el Gobierno Federal fortaleció la participación ciudadana al mantener abiertos los canales de comunicación con los ciudadanos y sus organizaciones.

- Se realizaron 636 reuniones de vinculación ciudadana con el objeto de brindar asesoría en diversos trámites a los ciudadanos representantes de organizaciones, o interesados en constituirlas.

- La SEGOB produjo, junto con el Instituto Mexicano de la Radio, programas semanales de una hora de duración a los que fueron invitadas OSC, en ellos se trataron temas relativos a las actividades de las organizaciones en las áreas de desarrollo local, derechos indígenas, protección ambiental, atención a la infancia y juventud en condiciones de marginación, ciencia, equidad de género, prevención del delito y cultura de paz, entre otros.

- En 2009 concluyó la elaboración del "Directorio Nacional de Profesionalización de Organizaciones de la Sociedad Civil", con el propósito de sistematizar e incorporar el registro a nivel nacional de las ofertas de capacitación y profesionalización para las OSC. El directorio forma parte de un proceso de diagnóstico y estructuración de propuestas concretas en torno a la problemática que enfrentan las OSC.

III. SEGURIDAD ENERGÉTICA

Energía

- En el sector energético, el principal objetivo de México es asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.

- Se actualiza el marco normativo y se incorporan nuevos instrumentos legales para la transición y sustentabilidad energéticas.

- Las iniciativas aprobadas dotan a Petróleos Mexicanos (PEMEX) de mayor autonomía de gestión, amplían la transparencia en su administración, propician una mayor rendición de cuentas, aprovechan mejor los recursos tecnológicos disponibles y multiplican su capacidad de operación, al tiempo que establecen los mecanismos para garantizar la seguridad energética de las futuras generaciones y para sentar las bases para la transición energética de México.

- PEMEX busca garantizar la oferta y el acceso de insumos energéticos, de calidad y a precios competitivos cuidando la sustentabilidad ambiental.

- En cuanto a infraestructura para la refinación del crudo, las acciones se dirigen a incrementar la capacidad de proceso, con refinerías que cumplan con las normas nacionales e internacionales de calidad, dentro del marco de desarrollo sustentable.

- México diversifica sus fuentes primarias de generación energía, por ello se ha registrado una mejora en el aprovechamiento de fuentes alternativas como es el caso de la utilización de energía eólica baja el esquema “Temporada Abierta”, en el cual participan empresas del sector público y de la iniciativa privada para la creación de infraestructura que permita transmitir la energía eléctrica proveniente de la fuerza del viento hacia otros puntos de consumo en el país. Con la aplicación de este esquema se contribuye a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero, al desarrollo sustentable y a reforzar la capacidad de generación del Sistema Eléctrico Nacional.

- Asimismo, el gobierno ha incrementado los recursos destinados a aprovechar la energía geotérmica, que se obtiene mediante el aprovechamiento del calor del interior de la Tierra.

- A fin de fomentar el aprovechamiento de fuentes renovables de energía y biocombustibles, a través del Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua se instalaron colectores solares en viviendas.

- Se inició la elaboración del Programa Nacional de Aprovechamiento Sustentable de la Energía, para cumplir con lo establecido en la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de

la Energía, a fin de conseguir una mayor utilización y aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y de las tecnologías limpias, promover la eficiencia y sustentabilidad energética, así como la reducción de la dependencia de México de los hidrocarburos como fuente primaria de energía.

- El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), promueve la adopción de tecnologías en los sectores industrial, residencial, comercial y público a través de sus distintos programas de eficiencia energética.

- Mediante el Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía, se busca sustituir refrigeradores o equipos de aire acondicionado con diez o más años de uso por nuevos aparatos ahorradores de energía; de esta manera, el Gobierno Federal ayuda a que las familias mexicanas con menores ingresos ahorren energía, gasten menos dinero en electricidad y cuenten con nuevos aparatos.

- Con objeto de fortalecer las medidas de seguridad y de mitigación del impacto ambiental, México implementó el Sistema para la Administración Integral de la Salud y Protección Ambiental. Este sistema se integra por tres subsistemas: Administración de la Seguridad de los Procesos (SASP), Administración de Salud en el Trabajo (SAST) y Administración Ambiental (SAA), que se basan en la aplicación de las 12 Mejores Prácticas Internacionales en Seguridad, Salud y Protección Ambiental, bajo un proceso de disciplina operativa.

- En materia de energía nuclear, seguridad nuclear y salvaguardias, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) realizó inspecciones en seguridad radiológica, física y salvaguardias, así como inspecciones en seguridad nuclear.

IV. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Cambio Climático

- El Gobierno Federal ha fortalecido las acciones orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al sector energético. La Comisión Federal de Electricidad (CFE), en 2007, elaboró un portafolio de 28 proyectos viables bajo el esquema de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

- Petróleos Mexicanos (PEMEX) ejecutó diversos proyectos para reducir sus emisiones, entre los que destacan el desarrollo de proyectos de eficiencia energética, cogeneración, reducción de emisiones de metano, recuperación mejorada con bióxido de carbono (CO2) y disminución de la quema de gas.

- PEMEX tiene programados 41 proyectos en el periodo de 2009 a 2012, con los cuales se espera disminuir las emisiones de CO2 en 12,125 miles de toneladas anuales.

- La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) reportó los avances del Programa Transversal de Vivienda Sustentable, consistentes en la actualización de los criterios e indicadores para Desarrollos Habitacionales Sustentables. Paralelamente en 2008 la CONAVI publicó el Programa Especial de Desarrollo Habitacional Sustentable ante el Cambio Climático.

- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, México obtuvo el registro de 12 proyectos ante la junta ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, incrementándose a un total de 118 el número de proyectos registrados. De éstos siguen siendo 20 los que reciben Reducciones Certificadas de Emisiones (RCEs).

- Con la aplicación del Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos (gases de aerosoles que dañan la capa de ozono), de enero a junio de 2009, los centros de reciclado recibieron alrededor de 10 toneladas de gases refrigerantes fluorados, lo que coadyuvó a evitar la emisión de aproximadamente 16 mil toneladas de CO2 equivalente.

- En el marco del Programa de Eficiencia Energética, las acciones llevadas a cabo de enero a junio de 2009 por las empresas del sector energético, permitieron alcanzar un potencial de ahorro por 2.8 millones de barriles de petróleo equivalente en el consumo de energía de las instalaciones industriales.

- Con el fin de reducir los niveles de consumo de energía eléctrica en edificios de la Administración Pública Federal, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía inició, desde 1999, la operación del Programa de Ahorro de Energía Eléctrica, que actualmente incluye edificios de más de mil metros cuadrados de construcción.

- El Programa Transportista Eficiente permitió ahorrar 73 mil barriles de petróleo al 30 de junio de 2009, el cual consiste en potenciar el ahorro de energía en el transporte urbano en el país.

- A fin de contribuir a la reducción de emisiones de contaminantes de los vehículos automotores, PEMEX desarrolla el proyecto calidad de combustibles que tienen como objetivo disminuir el contenido de azufre en las gasolinas.

- En el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se integraron 20 nuevas empresas al Programa GEI México con lo que suman 82 inscritas. De éstas, 48 entregaron sus inventarios corporativos de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes a 2007 que equivalen a 118 millones de toneladas de CO2 equivalente, aproximadamente el 18% de la emisiones totales del país.

- Avances de México en la creación del Fondo Mundial contra el Cambio Climático (Fondo Verde):

    - En agosto de 2008 se presentó oficialmente a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas la propuesta de México para la creación del Fondo Mundial contra el Cambio Climático (Fondo Verde).
    - A partir de esa fecha se ha promovido la iniciativa mexicana en diversos foros, que ha dado como resultado los reconocimientos del Presidente de los Estados Unidos de América, del Primer Ministro del Reino Unido, del Grupo de los Cinco (G5) y de los líderes de las mayores economías.

- Se estudiaron los procesos hidrológicos para cubrir las demandas de agua e infraestructura hidráulica, lo que permitió la tecnificación de riego, el cual comprende la introducción gradual de riego por goteo o por aspersión, entre otros, que permita optimizar los volúmenes de agua concesionados para uso agrícola.

- Actualmente México se encuentra preparando la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), que tendrá lugar en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

- Como país anfitrión, México promoverá la realización de una Conferencia plural e incluyente, y no escatimará esfuerzos para facilitar la construcción de entendimientos entre los Estados Parte, a fin de que la COP16/MOP6 alcance resultados concretos y efectivos que permitan hacer frente al reto global que representa el cambio climático. De este modo, México fomentará la más amplia participación y diálogo entre los diversos actores involucrados en el desarrollo de la Conferencia, así como en la búsqueda de soluciones comunes.

Desarrollo Sustentable

- La presente administración, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), conforme a las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, ha logrado avanzar en la consolidación de una política ambiental integral e incluyente bajo el principio rector de que los recursos naturales y la estabilidad climática son un bien público y, por lo mismo, han de ser preservados con toda efectividad, mediante una estrecha coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

- En el marco del Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, este Gobierno ha puesto en marcha 17 programas de desarrollo sustentable, entre los que destacan: el Programa para el Desarrollo Sustentable 2007-2012; Programa Nacional Hídrico 2007-2012; Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México; Programa Nacional de Áreas Protegidas 2007-2012; Programa ProÁrbol; Programa Especial del Cambio Climático (PECC) 2009-2012; Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012; y el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2008-2012.

- En los últimos tres años se ha logrado canalizar los más altos niveles de inversión en materia de infraestructura para abatir el rezago en el suministro, drenaje y tratamiento del agua; y se intensificaron las acciones para promover una mayor eficiencia en su uso. Adicionalmente, se impulsó el incremento de la cobertura de reforestación de bosques y selvas, de áreas naturales protegidas y de unidades de manejo para la conservación de la biodiversidad.

- Los Consejos de Cuenca integrados por representantes de los diferentes sectores usuarios del agua, de organizaciones ciudadanas y de los tres órdenes de gobierno, promueven una toma de decisiones colectiva sobre la gestión o ejecución de acciones prioritarias para cada cuenca y acuífero. También se impulsa la creación de nueve Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca para que formulen sus propios programas de gestión, que les permita facilitar la atención de los problemas y reforzar los esquemas de participación social a nivel local.

- Por otra parte, se han establecido 35 Comités Locales de Playas Limpias, presididos por las autoridades municipales y sus funciones principales son coordinar, ejecutar, vigilar e implementar acciones de organización, saneamiento, monitoreo, y promoción de investigación científica y tecnológica.

- “Localizador REPDA” disponible en Internet que apoya la consulta al usuario al ubicar geográficamente las concesiones inscritas que han sido autorizadas en todo el país, a fin de otorgar seguridad jurídica a todos los usuarios. Durante el primer semestre de 2009, se

incorporó un localizador de geo-coordenadas y un sistema de navegación por Internet de Google Earth.

- El Programa Cultura del Agua promueve la difusión de información sobre la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico, la preservación de la riqueza ecológica, con especial énfasis en la problemática del agua en la entidad, sus municipios, localidades o comunidades y las posibilidades de participación personal y social para lograr el desarrollo humano sustentable de la nación.

- Con el propósito de contribuir a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales del país y promover un aprovechamiento ordenado de los mismos, que propicie condiciones de desarrollo para las comunidades asentadas en las áreas forestales del país, el Gobierno Federal ha dado un fuerte impulso al sector forestal a través del Programa ProÁrbol. Durante el periodo 2007-2009 se ha destinado un presupuesto de más de 16,551 millones de pesos.

- ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos para realizar acciones encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos en bosques, selvas y zonas áridas de México. Este programa ha favorecido la incorporación de superficies a esquemas de conservación y desarrollo forestal comunitario, a través del pago por servicios ambientales y el manejo técnico, el apoyo para el establecimiento de proyectos de plantaciones forestales comerciales, la protección contra incendios, plagas y enfermedades forestales, la restauración de ecosistemas a través de la recuperación de superficies forestales deterioradas con obras de conservación de suelos y la reforestación.

- Durante los dos primeros años de este Gobierno, con la estrategia de ProÁrbol se atendió una superficie de 155,940 hectáreas con obras de conservación y restauración de suelos forestales. A partir de 2008 el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF II) amplió su cobertura, apoyando la realización de ordenamientos comunitarios, con lo cual el programa ya opera en 12 estados, en los que seguirá promoviendo el desarrollo de los ejidos y comunidades forestales para el aprovechamiento de sus recursos mediante la silvicultura comunitaria.

- Como parte de la estrategia de protección y conservación de la superficie forestal, con ProÁrbol este Gobierno ha fortalecido los programas de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales por Captura de Carbono y los Derivados de la Biodiversidad y para Fomentar el Establecimiento y Mejoramiento de Sistemas, con el objetivo de evitar la deforestación y la degradación forestal.

- Para proteger la cobertura forestal del país contra los incendios forestales, el Gobierno Federal con ProÁrbol ha fortalecido la estrategia de prevención y control, a través de la

acción coordinada entre los distintos órdenes de gobierno, dueños y poseedores de terrenos forestales, asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales y organismos no gubernamentales. A nivel nacional, los Comités Estatales de Incendios Forestales operan 32 Programas de Prevención y Control de Incendios Forestales.

- Finalmente, es de destacar que los programas y proyectos ejecutados con ProÁrbol durante el periodo 2007-2012, contribuirán con una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero.

- La CONAFOR en coordinación con la SAGARPA, realizan acciones orientadas a frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas, integrándose una propuesta de zonificación de terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, así como otra de incorporación de criterios ambientales a las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, a través del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria que incluye obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo.

- A través de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), se realizan actividades de promoción, coordinación y apoyo a la investigación de la diversidad biológica, con el fin de contribuir a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad.

- La CONABIO a través de su nuevo portal "Biodiversidad Mexicana" www.biodiversidad.gob.mx, contribuye a crear un puente entre la generación de información por investigadores mexicanos y la creación de una cultura ambiental en los ciudadanos. La información sobre la biodiversidad mexicana está dirigida a comunidades rurales, maestros, estudiantes, investigadores, niños, tomadores de decisiones y medios de comunicación.

- Para la conservación de 30 especies en riesgo seleccionadas por el efecto que su conservación genera en otras especies y sus ecosistemas, de 2007 a junio de 2009 se han elaborado y ejecutado 10 Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE).

- En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 que coordina la Secretaría de la Función Pública, se realizó el análisis y revisión de los 258 trámites competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con la finalidad de simplificar o eliminar aquéllos que no generen valor para los ciudadanos, ni para la Administración Pública Federal (APF).

- En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el indicador Porcentaje de ecosistemas marítimo-costero en riesgo, se han protegido 26 ecosistemas en riesgo; para el año 2012 se estima proteger a 57 ecosistemas marinos y costeros actualmente identificados.

- La presente Administración estableció una nueva estrategia que favorece la coordinación e integración de esfuerzos en el desarrollo e implantación de políticas y programas a cargo de las dependencias de la APF que incorpora criterios de sustentabilidad ambiental a través del establecimiento de agendas de transversalidad. La estrategia atiende los temas prioritarios ambientales con metas e indicadores de mediano y largo plazos y da seguimiento a los resultados cuantitativos de su aplicación.

- Las dependencias con las que se han firmado acuerdos son: SENER; SEMARNAT, SAGARPA, SHCP, SEDESOL, SRA, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), INEGI, Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), INMUJERES. Adicionalmente, con cada una de estas instituciones se acordó aplicar programas de ahorro de energía, de uso eficiente y racional del agua y de consumo responsable de materiales de oficina en los inmuebles que ocupan.

- Entró en operación el Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad, instrumento que presenta, vía Internet, información sistematizada sobre acciones transversales (inventario), así como de los compromisos de mediano y largo plazos acordados entre el sector ambiental y el resto de las instituciones de la APF.

- Los Programas de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE) incluyen las acciones coordinadas de los distintos órdenes de gobierno, orientadas hacia la reducción de las emisiones de las principales fuentes de contaminación, además de prevenir futuras contingencias que provoquen deterioro ambiental y de salud a la población.

- Durante los primeros tres años de esta administración se avanzó en la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, cuyo propósito es ofrecer un instrumento de planeación ambiental que permita identificar las zonas más adecuadas para conservar, proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad; promover actividades productivas en las zonas de mayor aptitud y menor impacto a la naturaleza, y maximizar el consenso y minimizar el conflicto entre los sectores de la sociedad en el uso del territorio.

- Con el Programa de Empleo Temporal se realizaron acciones de rehabilitación del hábitat de especies silvestres, conservación de suelos, producción orgánica en traspatios, manejo ambiental de residuos plásticos, proyectos de ecoturismo y aprovechamiento sustentable de recursos naturales y otros de beneficio comunitario, en localidades de alta y muy alta marginación.

- El 14 de abril de 2009 fue presentado el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012 (PNPGIR), el cual define la política ambiental nacional en materia de residuos y a través de su aplicación, se incorpora la gestión integral de los residuos de una manera planificada, organizada y con liderazgo.

- El fortalecimiento y la consolidación de una cultura ambiental son la base fundamental para el desarrollo sustentable. Por ello, este Gobierno ha impulsado la educación ambiental y la generación y fomento del conocimiento sobre el uso, manejo y conservación de los recursos naturales compatibles con la protección ambiental. Entre las líneas temáticas de investigación que se fomentan se encuentran: agua, suelos, biodiversidad, bioseguridad, ordenamiento ecológico, calidad del aire, residuos sólidos y residuos peligrosos.

- Se definió el proyecto "Comunidad de Aprendizaje en Educación y Desarrollo Sostenible con Miras al Cambio Climático", que permitirá tanto el intercambio de experiencias, como la comunicación permanente entre los distintos actores que participen en ella. Actualmente se construye la página electrónica www.educaciónysustentabilidad.org.mx como espacio y medio para la integración de dicha comunidad.

- También en colaboración con la UNESCO, destaca el desarrollo del estudio de país, el cual ha sido construido a través de una consulta, en su primera etapa, y está dirigido a mostrar los avances a mitad de camino (2010), del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con Miras al Desarrollo Sostenible 2005-2014. El estudio tiene como objetivo particular la construcción de una base de datos con las aportaciones recibidas, a fin de contar con un inventario permanentemente actualizado de organizaciones e instituciones que realizan educación ambiental para la sustentabilidad, así como del tipo de proyectos y acciones en marcha y, a partir de ello, generar una propuesta de áreas de oportunidad para proponer políticas públicas en materia de educación ambiental para la sustentabilidad.

- El Concurso Campeones Ambientales dirigido a jóvenes de educación media superior busca que jóvenes estudiantes promuevan el entendimiento y la toma de conciencia sobre el impacto del cambio climático entre sus compañeros, comunidad y autoridades locales, y realicen proyectos cuyas acciones estén comprometidas a combatirlo. Los proyectos presentados son grupales e involucran a la comunidad escolar (maestros, alumnos, directivos y padres de familia); cuentan con el aval de su escuela y están enfocados al tema "mis aportaciones para mitigar el cambio climático".

- Asimismo, se difundió la Gaceta del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), que representa un medio de difusión electrónica para dar a conocer avances y resultados de los proyectos más importantes desarrollados en el Instituto. Esta publicación llega a más de 10 mil lectores del sector medio ambiente y se publica de manera mensual.

- Se creó la Biblioteca Digital SEMARNAT para transparentar y facilitar el acceso de la ciudadanía vía Internet a la información ambiental generada por esa dependencia.

- En 2009 se cumplió al 100% la meta establecida en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 (PSMARN) de lograr que las escuelas del Sistema Educativo incorporen estrategias ambientales.

- La Secretaría de Educación Pública (SEP) distribuyó la Guía Didáctica de Formación Cívica y Ética para Educación Primaria que brinda orientaciones didácticas para el trabajo cotidiano del profesor en aula.

- La inserción en el Plan Nacional de Desarrollo de la meta: "Incorporación de la Educación Ambiental para la Sustentabilidad como enfoque transversal en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", posiciona a la educación ambiental como un elemento indispensable para garantizar el bienestar de los mexicanos.

- Se participó en la actualización de los lineamientos generales para el diseño de la asignatura estatal de educación ambiental. El CECADESU definió los lineamientos correspondientes al subcampo de "Educación Ambiental para la Sustentabilidad".

- El "Proyecto de Cambio Climático para Red Escolar" es un proyecto en línea que tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes información sobre las causas y efectos del cambio climático, y sobre las acciones que ellos mismos pueden realizar para participar en su solución. El proyecto incorpora actividades educativas que pueden ser desarrolladas por los grupos de alumnos con sus maestros en su centro escolar, y su contenido está vinculado con el de las asignaturas o materias que forman parte de su plan de estudios.

- México fue anfitrión de la celebración internacional del Día Mundial del Medio Ambiente durante los días 4 y 5 de junio de 2009 en Quintana Roo.

- México figura entre los países latinoamericanos más comprometidos con el cumplimiento de acuerdos ambientales internacionales, en particular los relativos al cambio climático. Es el único país no adscrito en el Anexo I del Protocolo de Kyoto que ha presentado tres Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático, comprometiendo dos más antes de finalizar el 2012.

- México se sitúa a la vanguardia continental en éste y en otros temas ambientales, como la promoción de Áreas Naturales Protegidas y la Gestión Forestal, realizando un gran esfuerzo para contribuir con el 25% de la meta global del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para el programa Plantemos para el Planeta.

- Se desarrollaron tres Diplomados Regionales de Ecoturismo para funcionarios del sector público ambiental sobre los temas: turismo y medio ambiente, desarrollo sustentable, legislación ambiental, diversificación productiva, diseño de proyectos de ecoturismo, interpretación ambiental y educación ambiental.

- La Biblioteca digital cuenta con 500 títulos digitalizados, y tiene el propósito de acercar la información y el conocimiento a todo público De enero a agosto de 2009 se han beneficiado un total de 27,982 mujeres, de las cuales, 22,799 corresponden al Programa de Empleo Temporal; 779 al Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente; 1,045 al Programa "Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental", y 3,359 al Programa de

Conservación para el Desarrollo. Al concluir 2009, se espera haber apoyado a 83,903 mujeres, 5% más que las mujeres beneficiadas en 2008.

Desastres Naturales

- El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) es un instrumento de coordinación intergubernamental e interinstitucional que, ante la eventualidad de algún desastre natural, permite al Gobierno Federal apoyar a las entidades federativas del país, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), para hacer frente a situaciones de emergencia, proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) coordina el Sistema Nacional de Protección Civil, que tiene como finalidad proteger a la persona y la sociedad ante la eventualidad de algún desastre provocado por agentes naturales o humanos.

- En mayo de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las nuevas reglas de operación del FONDEN, cuyos cambios están reflejados en:

    - Simplificación y agilización de los procesos.
    - Disponibilidad de recursos inmediatamente después de ocurrido el desastre.
    - Mayores incentivos para transferir los riesgos a los mercados financieros y de capitales, a través de apoyos en el diseño de esquemas de aseguramiento.
    - Aumento en los porcentajes de coparticipación con cargo al FONDEN.
    - Mayor cobertura en diversos aspectos y sectores de la infraestructura pública.
    - Incremento sustancial en los apoyos al sector vivienda.

- En 2009 se iniciaron los trabajos para modificar el marco jurídico que regula la operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y el Fideicomiso Preventivo, orientado a unificar ambos instrumentos bajo las figuras de un fideicomiso y un programa de financiamiento.

- Asimismo, se difundió la cultura de la protección civil, a través de los eventos desarrollados en el marco de las Jornadas Regionales de Protección Civil y de las Reuniones Nacionales por Fenómenos Perturbadores que se desarrollaron en el país.

- En el marco de las Jornadas Regionales de Protección Civil se brindó capacitación sobre los instrumentos financieros de prevención y atención de emergencias y desastres naturales, así como en la elaboración básica de Atlas de Riesgos. También se continuó trabajando en el proyecto de la Escuela Nacional de Protección Civil, como un sistema educativo de manejo integral de riesgos de desastres que homologará las distintas estrategias de previsión,

preparación, prevención, atención, rehabilitación y reconstrucción, diseñados para contar con cuadros especializados en las diferentes etapas del manejo integral del riesgo de desastres regionalizado conforme a los distintos niveles de vulnerabilidad prevalecientes.

- Frente al escenario de fenómenos tipo pandemia, se promovieron acciones de soporte que garantizan la continuidad de los servicios estratégicos de la APF, mediante la difusión y conceptualización de una metodología transversal de planeación que amplía el Programa Interno de Protección Civil.

- Se llevó a cabo un diagnóstico en línea para determinar el nivel de avance de los atlas de riesgos a nivel nacional, considerando la cobertura de fenómenos y aspectos de financiamiento y supervisión técnica de los trabajos emprendidos.

- En el marco del Programa Ambiental Frontera 2012, se realizaron donaciones de equipo especializado y de protección personal para la atención y respuesta a escenarios de emergencia originados por substancias peligrosas (equipo HAZMAT), a las ciudades hermanas de Tijuana, Baja California/San Diego, California; Nogales, Sonora/Nogales, Arizona; Ciudad Juárez, Chihuahua/El Paso, Sun Land Park, Texas.

- México participó en junio de 2009, en Ginebra, en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, organizado por la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, en el panel Risk Financing and Insurance: The World Bank Group, a fin de transmitir y adquirir experiencias y proyectos en materia de emergencia y desastres.

- Se brindó apoyo permanente a los Proyectos “Mejoramiento de la Tecnología para la Construcción y Difusión de la Vivienda Popular Sismo-resistente”, del Programa Conjunto de Cooperación México- Japón, y “Apoyo a la Ejecución del Proyecto Mesoamérica”, en cuyo marco se atiende la “Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales”, particularmente el “Atlas Mesoamericano de Peligros Naturales, Capítulo Sur Sureste” y el “Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales”.

- En el marco del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre Cooperación en Casos de Desastres Naturales se formalizó la entrega-recepción al Gobierno de México, de 108 mil trajes de protección personal para atender situaciones de riesgo o emergencia provocadas por riesgos químicos y biológicos.

- En cuanto al avance y cumplimiento del Programa Hospital Seguro se cuenta con 30 comités estatales de evaluación del programa, 474 evaluadores registrados y 136 hospitales de alta resolución médica ubicados en zonas de alto riesgo, de los cuales 111 pertenecen a los servicios públicos del sector salud y 25 al sector privado y social. Asimismo, México presentó junto con la Organización Panamericana de la Salud una modificación a la lista de verificación de hospitales para evaluar las estrategias sanitarias ante situaciones de

epidemia, así como la “Guía para la organización de un hospital en caso de emergencia epidémica/pandémica”.

- El Programa de Control de Avenidas para Protección a Centros de Población tiene por objetivo disminuir los daños que causan las inundaciones.

- Con el Programa Nacional de Seguridad de Presas, el objetivo principal de las inspecciones a las diferentes obras hidráulicas es detectar posibles deficiencias a fin de emitir las recomendaciones necesarias para mejorar su estado físico y la seguridad estructural y funcional de las mismas.

- Para la prevención de desastres hidroclimáticos, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) realiza un monitoreo constante para mantener en operación las redes de observación meteorológica, efectuando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el instrumental meteorológico de los 18 observatorios sinópticos, de nueve estaciones meteorológicas automáticas, 11 radares (periféricos) meteorológicos, 15 estaciones de radiosondeo y seis estaciones de recepción de imágenes de satélite GOES.

- En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, las Secretarías de Defensa Nacional y Marina han aplicado sistemáticamente el Plan DN-III-E y el Plan Marina, respectivamente, cuyo objetivo es coadyuvar en el auxilio y recuperación de las zonas afectadas por los desastres naturales.

- En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció el indicador “Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre”, auxiliándose en 100% a las comunidades afectadas durante la incidencia de fenómenos naturales mediante la realización de operaciones de apoyo a la población civil.

- En este mismo Programa, se estableció el indicador “Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos” , debido a un mayor número de apoyos brindados a embarcaciones diversas por incidentes ocurridos en el mar.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

Crimen Organizado

- El actual Gobierno ha dado un combate decidido y frontal al narcotráfico y a la delincuencia organizada jamás visto en nuestro país. Gracias al esfuerzo nacional para este combate, en el que participan coordinadamente la Procuraduría General de la República, las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad Pública y la Administración General de Aduanas, se han logrado resultados que se han traducido en golpes importantes a las estructuras del crimen organizado y grandes decomisos y aseguramientos:

    - Mayor decomiso de dinero en efectivo en el mundo proveniente del crimen organizado: el 15 de marzo de 2007 la Policía Federal incautó 205 millones de dólares en la ciudad de México.
    - Mayor cantidad de cocaína decomisada en el mundo: el 31 de octubre de 2007 la Armada de México confiscó en Manzanillo, Colima, 23 toneladas 562 kilogramos de cocaína, procedente de Colombia.
    - Mayor decomiso de armamento a grupos criminales en el mundo: el 6 de noviembre de 2008, el Ejército Mexicano confiscó en Reynosa, Tamaulipas, 438 armas, un lanzacohetes, 287 granadas, 912,194 municiones de diferentes calibres, 6,030 cargadores, dos lanzadores de granada, siete fusiles Barret y rifles AK-47, AR-15 y P90.

- En esta administración se realizan de manera permanente y sistemática operativos contra el narcotráfico en diferentes entidades federativas, en los cuales se realizan trabajos de disuasión, prevención, vigilancia, destrucción de plantíos de marihuana y amapola, aseguramiento de drogas, armamento y vehículos utilizados con fines criminales, así como la localización y captura de delincuentes en cumplimentación de órdenes de las autoridades ministeriales.

- En materia de erradicación de drogas, en el periodo del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se logró la destrucción de 106,477 plantíos equivalentes a 16,215.30 hectáreas de marihuana, así como 75,103 plantíos con una extensión de 14,508.73 hectáreas de amapola.

- Del 1 de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se logró el aseguramiento de importantes volúmenes de droga, armas, vehículos y laboratorios, así como de personas presuntamente vinculadas al narcotráfico

- Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009, las acciones del Gobierno de la República han evitado la distribución en el mercado del narcotráfico de 240,553,695 dosis de cocaína con un valor aproximado de 992,283,991 dólares; 31,602,047,509 dosis de marihuana con valor de alrededor de 5,056,327,602 dólares; y 681,940,759 dosis de heroína que equivalen aproximadamente a 1,193,396,329 dólares.

- En el marco de la Operación Limpieza en la PGR, el Ministerio Público de la Federación inició una averiguación previa para investigar jurídicamente la filtración de organizaciones delictivas en la PGR y sus vínculos en otras instituciones de seguridad federales. De septiembre de 2008 a junio de 2009 fueron detenidos 10 servidores públicos por sus vínculos con la organización delictiva de los hermanos "Beltrán Leyva".

- Asimismo, en el marco de la Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada, se tuvieron los elementos para actuar penalmente en Tabasco, Morelos, Michoacán, Hidalgo y Baja California, en contra de 200 servidores y ex servidores públicos que protegían las actividades criminales; se ejercitó acción penal en contra de 95, hay cinco procesos penales y 101 arraigados, al 30 de junio de 2009.

- La Estrategia Nacional Contra el Narcomenudeo, se sustenta en cinco ejes rectores: 1) el impulso a las reformas legales en materia de narcomenudeo para regular la concurrencia de autoridades en su atención; 2) el combate a este delito, mediante la generación de inteligencia y la coordinación de autoridades; 3) la prevención de estas conductas ilícitas y de las adicciones que conllevan; 4) el establecimiento de un sistema de canalización de adictos para su rehabilitación; y 5) la construcción de un observatorio ciudadano de drogas y adicciones.

- En el marco del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se efectuaron 36,542 acciones entre operativos y cateos, en las cuales se detuvieron 35,581 personas; se aseguraron 72,597 kilogramos de marihuana y 1,487 kilogramos de cocaína. Adicionalmente, se eliminaron 2,252 centros de distribución y se desmantelaron 24 laboratorios clandestinos.

- El combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) se ha fortalecido. En el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009, se alcanzaron los siguientes resultados:

    - Se logró el decomiso de 2,949,872 dólares americanos, 4,028,612.24 pesos mexicanos y 76 mil pesos colombianos.
    - Se aseguró moneda falsa: 40 piezas de dólares americanos, 47,754 piezas de Euros y 100,840 piezas de pesos mexicanos.
    - Además, en el mismo periodo se aseguró 56,721,396.5 dólares americanos; 11,529,772.47 moneda nacional; 69,726.00 Euros y 62,200.00 pesos filipinos y diversas cuentas bancarias, que refleja por cuanto a moneda nacional 246,668,011.19 y en dólares americanos 597,884.19.
    - En enero de 2009 se inició una Averiguación Previa por los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Delincuencia Organizada, relativa al robo, comercialización y exportación ilícita del hidrocarburo denominado "condensado de campo" o "gas", actividades ilícitas que generaron cuantiosas ganancias y que fueron operadas en el sistema financiero nacional, por parte de una célula

financiera del Cártel del Golfo y su brazo armado “Los Zetas”, asegurándose vehículos, cuentas bancarias en moneda nacional y dólares.

- En el marco de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia y del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se ha fortalecido la coordinación entre diferentes entidades de gobierno para acotar la logística operativa y desarticular a las organizaciones delictivas dedicadas al secuestro. De septiembre de 2008 a junio de 2009 la Policía Federal realizó 132 operativos antisecuestro.

    - Se detuvieron 239 personas presuntamente relacionadas con el delito de privación ilegal de la libertad.
    - Se atendieron 84 casos por secuestro, de los cuales 82 personas fueron liberadas, 60 con pago de rescate y 22 sin pago de rescate; además, se lograron 88 registros de voz; se realizó la ficha criminal de 239 presuntos secuestradores y se logró la desarticulación de 33 organizaciones criminales dedicadas al secuestro.

- En el combate a las organizaciones delictivas dedicadas a los delitos de terrorismo, acopio y tráfico de armas, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se consignó a 73 personas.

- Con relación al combate a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de menores, indocumentados y órganos, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se logró la desarticulación de tres bandas, se iniciaron 49 averiguaciones previas y se despacharon 65; asimismo, fueron detenidas 22 personas, se ejecutaron 45 órdenes de aprehensión y se rescataron cuatro menores.

    - Con lo anterior, los datos acumulados del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 reportan: nueve bandas desarticuladas, 138 averiguaciones previas iniciadas y 151 despachadas, 80 personas detenidas, 48 órdenes de aprehensión y el rescate de 12 menores.

- Se abrió una investigación conjunta por la presunta complicidad de servidores públicos de PEMEX, vinculada al robo de combustible a la paraestatal, en la región de la Cuenca de Burgos, en tomas clandestinas de la red de ductos, y al mercado ilícito de combustibles.

Cuerpos Policiales

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en estrecha coordinación con instituciones policiales de los distintos órdenes de gobierno, ha avanzado en la configuración del Nuevo Modelo Policial Federal que incluye procesos, procedimientos y protocolos de actuación, susceptibles de ser adoptados por las Policías Federal, Estatal y Municipal para potenciar capacidades. La publicación de la Ley de la Policía Federal y la reforma al Artículo 21 Constitucional, constituye en la construcción de este Nuevo Modelo, con una óptica integral

en la que se consideran como parte de la misión policial las tareas de prevención de los delitos y de investigación en acciones coordinadas con las autoridades ministeriales.

- Se ha favorecido la creación de una policía federal científica, objetiva y profesional, al considerarse la incorporación de jóvenes con estudios universitarios. Además, un gran número de corporaciones policiales del país se encuentran conectadas a la Plataforma México a fin de aprovechar las nuevas tecnologías para potenciar la investigación, la generación de inteligencia en la prevención del delito y la modernización de los sistemas de operación policial.

- La participación de la comunidad en los procesos de evaluación de las instituciones de seguridad pública es un componente importante del Nuevo Modelo Policial, por ello se impulsa la creación de Observatorios Ciudadanos, para fortalecer la prevención del delito y la rendición de cuentas policial.

- La Sesión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (marzo de 2009) aprobó el Sistema Integral de Desarrollo Policial y el Programa Rector de Profesionalización que permitirán homologar los sistemas de formación y profesionalización de las corporaciones policiales.

- Las Secretarías de Seguridad Pública y de Gobernación se comprometieron a regular el funcionamiento de organismos públicos y privados de certificación e impulsar la creación de Centros Certificados de Control de Confianza, en coordinación con las entidades federativas.

- En el marco del compromiso adquirido en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se estableció una evaluación permanente y estrictos controles de confianza al personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia, de aduanas, de los centros de readaptación social federales, así como del Instituto Nacional de Migración.

- Para garantizar la prestación de servicios eficientes de las empresas de seguridad privada que operan en el país, la SSP, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Seguridad Privada, ha mejorado los instrumentos de registro y supervisión. El Registro cuenta con 652 empresas con autorización federal vigente.

- En el Registro de Armamento y Equipo, de septiembre de 2008 a junio de 2009 se inscribieron 588 armas cortas, 283 armas largas, 6,486 equipos de radiocomunicación y 1,368 vehículos en los inventarios de las empresas y servicios que operan en dos o más entidades federativas.

- El Servicio de Protección Federal es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública; su función principal es proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a dependencias, entidades de la APF, órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y organismos

constitucionalmente autónomos mediante el pago de la contraprestación que determine el propio Servicio de Protección Federal.

- De manera permanente, se promueve la profesionalización y actualización del personal en activo en la Policía Federal en cinco vertientes: a) Capacitación a cargo de instructores del Centro de Capacitación Policial; b) Formación autodidacta en tópicos para reforzar la vocación de servicio (Código de ética, Estatuto Deontológico e Integridad) y el adiestramiento del personal policial; c) Capacitación en temas especializados a cargo de instituciones externas, como el Banco de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras; d) Actividades con apoyo de expertos de agencias internacionales de Colombia, Chile, Canadá, España, Estados Unidos de América e Israel y e) Capacitación en materia de derechos humanos.

- Con el objetivo de garantizar la honorabilidad de los servidores públicos que realizan tareas relacionadas con la seguridad pública dentro de la SSP y sus órganos desconcentrados, tanto los aspirantes a ingresar a la institución como el personal en activo son sometidos a una estricta evaluación de control de confianza que incluye las siguientes valoraciones: entrevista, verificación del entorno socioeconómico, valoración psicológica, médica, toxicológica, poligráfica y validación documental.

- Se analizó con personal de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, la posibilidad de nivelar al personal que aún no cuenta con Educación Media Superior (Preparatoria) y se estableció el compromiso formal de desarrollar tres cursos: Curso de Formación Inicial (Grado de Policía), Curso de Actualización (Grado de Policía Tercero) y Curso de Actualización (Grado de Suboficial).

- La Convocatoria 2009 para aspirantes a Policía Federal con Perfil de Investigador, aprobada por la Comisión de Servicio Civil de Carrera Policial, se difundió en el portal de la SSP y en las instituciones de educación superior del país. Se mantuvo vigente durante todo el año con la finalidad de reforzar el proceso de reclutamiento de jóvenes de entre 21 y 35 años con estudios de nivel superior concluidos de cualquier carrera profesional.

- Para brindar a los elementos policiales la oportunidad de desarrollarse profesional y personalmente y construir un proyecto de vida, se firmó un convenio de colaboración entre la SEP y la SSP, a partir del cual el personal de la Policía Federal podrá cursar estudios dentro de las diversas instituciones de educación abierta; la carrera policial contará con acreditación del grado académico que correspondan a sus estudios en la actividad policial y se podrá aprovechar la infraestructura de las instituciones educativas de la SEP para los cursos de capacitación y formación en todo el país, se hará uso de medios remotos de capacitación y formación a distancia como el EDUSAT, además de que se contará con la asesoría técnica y pedagógica de la SEP.

- Se firmaron Convenios de Coordinación y sus respectivos anexos técnicos con las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Con la suscripción de dichos convenios se aprobó un financiamiento conjunto para programas de seguridad pública.

Información e Inteligencia

La presente administración ha logrado importantes avances en la construcción y articulación de sistemas e instrumentos tecnológicos que apoyan las labores operativas de los cuerpos policiales y de las instancias de impartición de justicia en el país.

- La Secretaría de Seguridad Pública puso en marcha Plataforma México (PM), una red nacional de interconexión diseñada para equipar con tecnologías de comunicaciones, voz, datos e imágenes a las estaciones de policía federal; así como atender convenios de coordinación con los ejecutivos estatales, para conectar a las entidades federativas y a los municipios a dicha Plataforma y alinear en un solo sentido sus sistemas de información, producción de reportes y registro de datos.

- El Sistema Único de Información Criminal (SUIC) que alberga Plataforma México, apoya a los cuerpos policiales con información y registros de orden criminal almacenados en las bases de datos originadas tanto en las propias corporaciones policiales como por otras instituciones y organizaciones relacionadas con la seguridad pública. Las 32 entidades federativas del país ya tienen acceso al SUIC.

- El Sistema Estadístico de Secuestro se está implantando en todo el país y contiene información actual e histórica de secuestros, lo que ha permitido homologar de criterios para la captura de información, obtener indicadores estadísticos estandarizados, georreferenciación de puntos de interés y datos que permiten identificar las zonas de incidencia del delito de secuestro.

- El Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP) se integra con las bases de datos de los expedientes técnicos y jurídicos de los internos y se homologarán los sistemas de los centros de rehabilitación federal y estatal.

- En abril de 2008 inició la captación de denuncias ciudadanas en el Centro Nacional de Atención a la Denuncia Ciudadana (CND), el cual fue equipado con tecnología de punta para recabar las denuncias y además cuenta con sistemas de escalamiento en la atención de las mismas, en congruencia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo.

- La cartografía es una de las herramientas que complementan los sistemas de información para referenciar geográficamente el fenómeno delictivo. En Plataforma México se han integrado capas cartográficas en los siguientes temas: Modelo de Elevación; Cartografía Nacional; Infraestructura Nacional; Infraestructura de Seguridad Pública.

- En 2008 se suscribió un convenio de colaboración con la International Criminal Police Organization (INTERPOL), para conectar Plataforma México al Sistema Mundial de Comunicación Policial Protegida, lo que convierte a México en el primer país del mundo en intercambiar y alimentar automáticamente sus bases de datos, como son las fichas de personas buscadas, vehículos y documentos de viaje robados y perdidos.

- Para impulsar la capacidad de conducción policial se creó el Sistema de Gestión Operativa para proporcionar las herramientas, con información en línea, para la planificación del despliegue operativo y la atención específica a puntos, zonas o áreas de mayor índice delictivo.

- La Procuraduría General de la República (PGR), estableció un laboratorio base para efectuar el análisis forense de equipo de cómputo y comunicación móvil, lo cual ha permitido efectuar el análisis forense de 673 equipos, de los cuales se ha obtenido valiosa información. Adicionalmente, se estableció un canal seguro de comunicación digital de datos con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), con la finalidad de compartir información y combatir de manera más eficiente a la delincuencia organizada.

- En junio de 2008 entró en operación el Centro de Mando de la Policía Federal, ubicado en el Distrito Federal. Se trata del primero en su tipo en todo el país por su alto nivel de equipamiento, con tecnologías de punta, en materia de voz, datos e imagen. El Centro está en línea con la Plataforma México y provee información e inteligencia a las fuerzas policiales de los distintos órdenes de Gobierno para combatir con mayor eficacia la delincuencia en territorio nacional.

- El Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD), se encarga de la integración de la información del Esfuerzo Nacional en el combate a la delincuencia organizada. El sistema integra información proveniente de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público y de la Procuraduría General de la República.

- El Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO) tiene el objetivo de generar inteligencia táctica y estrategia para el combate de los 14 delitos tipificados como delincuencia organizada; en 2008 el Sistema se vio fortalecido con la adición de nuevas funcionalidades que le permiten atender las investigaciones del delito de secuestro.

- El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), llevó a cabo diferentes acciones de cooperación interinstitucional e internacional, entre las que destacan las siguientes:

    - Detección de riesgos y amenazas a la seguridad nacional, mediante el direccionamiento de información de inteligencia con autoridades federales y estatales.

- Anticipación de tentativas de acciones y amenazas planeadas por células del crimen organizado y el narcotráfico, dirigidas a exacerbar el clima de violencia, lográndose la coordinación en los tres órdenes de gobierno para su neutralización y desarticulación.
- Fortalecimiento del sistema coordinado de inteligencia y contrainteligencia en la implementación de procesos de seguridad migratoria.
- CISEN coordina los esfuerzos interinstitucionales del Gobierno Federal orientados a prevenir los riesgos que representa la operación de grupos subversivos en el país.

- En materia de cooperación internacional, el CISEN ha tenido una activa participación en el fortalecimiento del intercambio de inteligencia y asistencia multilateral en materia de detección, neutralización y disuasión de objetivos específicos, cuya acción coordinada ha contribuido a una oportuna intervención de carácter preventiva a la seguridad de los países. Entre otras acciones llevó a cabo las siguientes:

  - Fortaleció los lazos de cooperación a través del intercambio de información con 44 organismos de 35 países, con el propósito de identificar riesgos y amenazas a la soberanía y seguridad nacionales.
  - En su carácter de Secretario Técnico de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el CISEN facilitó el intercambio de mejores prácticas y capacitación en materia de información biométrica (rasgos humanos particulares de identificación: huella digital, iris y voz, entre otros).
  - En materia de Terrorismo, coadyuvó activamente con los servicios de inteligencia extranjeros para la detección de la presencia o internamiento de presuntos terroristas, lo cual permitió inhibir eventuales intentos de ingreso o cruce de agentes terroristas.
  - En 2007 México participó en calidad de invitado en la Red Internacional Antiterrorista (RIAT) y para 2009 se convirtió en miembro activo, con lo que se avanza en la consolidación de los mecanismos de cooperación multilateral.
  - El CISEN mantiene estrecha relación con las contrapartes de las dependencias mexicanas en los Estados Unidos de América y Canadá, con objeto de promover la integración bilateral en materia de seguridad

Prevención y Combate del Delito

- Actualmente la inseguridad pública es un problema que debe tratarse con un enfoque de corresponsabilidad entre la ciudadanía y las instituciones de los diversos órdenes de gobierno, toda vez que la participación ciudadana es un factor que contribuye a contrarrestar las diferentes causas que influyen en la generación del delito. Para ello, es necesario seguir impulsado una cultura de la participación y la denuncia a través de programas integrales de prevención y combate del delito.

- Con el Programa Prevención Integral del Delito Juvenil se estimula en los jóvenes la capacidad de identificar aquellas situaciones de riesgo que se pueden presentar en la escuela, la familia y la comunidad.

- A través del Programa "Comunidad Segura" se pretende contribuir a fortalecer el tejido social y a recuperar la confianza de la ciudadanía.

- Por medio del subprograma Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social del Delito se realizó un diagnóstico de las capacidades de gestión y acciones de las dependencias encargadas de promover la política de prevención social del delito.

- Mediante el subprograma Planes Locales de Prevención se busca sumar a todas las dependencias y organizaciones civiles con interés y recursos utilizables en la prevención social del delito.

- El Programa de Promoción de los Derechos Humanos de la SSP, tiene como objetivo profundizar en el conocimiento y la puesta en práctica de la normatividad nacional e internacional de derechos humanos y principios humanitarios aplicables en los procedimientos de arresto, detención, mantenimiento del orden público, asistencia a víctimas, uso de la fuerza y las armas de fuego, así como de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Uno de los puntos más sensibles de la actuación policial es el relativo al uso legítimo de la fuerza, por ello, la SSP suscribió un Convenio de Colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja para capacitar y desarrollar Protocolos de Actuación en la materia.

- En la PGR la atención integral a las víctimas del delito del orden federal, es una acción prioritaria, a través de atención psicológica, médica inicial y atención y orientación jurídica.

- El Centro Nacional de Atención Ciudadana (CENAC) se caracteriza por recibir llamadas y solicitudes vía correo electrónico, principalmente aquellas que tienen como origen una extorsión telefónica o narcotráfico.

- La PGR también efectúa evaluaciones de control de confianza a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza con la práctica de exámenes médicos, toxicológicos, poligráficos, sicológicos y de entorno social. Con esto, se contribuye a depurar a la Procuraduría, a fortalecer la confianza de la sociedad civil en los servidores públicos avocados a la actividad policial y a la procuración de justicia, y se coadyuva a realizar la evaluación de la autoridad policial, con base en indicadores que generen la credibilidad y la confianza de la sociedad civil.

- Las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial (JUSEP) de la SSP son instancias ciudadanas constituidas para transparentar la actuación de la Policía Federal y coadyuvar a restablecer

la confianza en las entidades federativas, en las cuales participan integrantes de la sociedad, representantes de cámaras empresariales y ONG.

- En el marco de la XXIII sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) (agosto de 2008), se suscribió el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, que reconoce la integralidad de la estrategia nacional en materia de seguridad pública, que contempla políticas para la prevención del delito, procuración e impartición de justicia, readaptación social, participación ciudadana, inteligencia y análisis legislativo, control de confianza y de comunicación.

Seguridad Pública

- Durante esta administración se han logrado alinear las capacidades del Estado Mexicano contra la delincuencia, fortaleciendo las competencias de las instituciones encargadas de desarticular a las organizaciones delictivas. De esta manera se han establecido bases que permitirán el restablecimiento de mejores condiciones de seguridad para la población.

- La Secretaría de Seguridad Pública (SPP) impulsó el Programa "Enlaces de Prevención" para unir a la Policía Federal con las comunidades y promover estrategias de prevención, intervención temprana y refuerzo a la cultura de la legalidad en cada una de las entidades federativas.

- En marzo de 2009 se realizó la Primera Reunión Nacional de Prevención del Delito, organizada por la SSP, a la que asistieron servidores públicos encargados de la prevención del delito en las 32 entidades federativas del país. Durante la reunión se llegó a los siguientes acuerdos, entre otros:

    - Revisar, validar y actualizar el Catálogo de Programas de Prevención del Delito y el Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social del Delito.
    - Integrar una propuesta para la creación de áreas de prevención social del delito.
    - Realizar un diagnóstico sobre las causas de violencia y delincuencia en su comunidad y elaborar planes locales de prevención.
    - Revisar la estructura y articulación de los observatorios Ciudadanos con el propósito de incluir en su organización a autoridades estatales y generar mecanismos de intercambio de información.
    - Integrar un Sistema Nacional de Indicadores de Medición como base de los Observatorios Ciudadanos.

- Con el Programa "Sensores Juveniles", se capacita a personal de los estados, municipios y asociaciones civiles para generar un programa de jóvenes, que permita detectar de manera temprana conductas de riesgo y canalizarlos adecuadamente.

- La Procuraduría General de la República (PGR) ha focalizado sus acciones en la difusión de las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población.

- La SSP participa en la estrategia federal “Limpiemos México” en materia de prevención social y con la PGR en la parte operativa de combate directo a la delincuencia. En el marco de esta estrategia federal, la SSP implementó el Programa “Comunidad Segura” cuyo objetivo es fomentar en los municipios la participación ciudadana en la construcción de un ambiente seguro y libre de violencia.

- De septiembre de 2008 a junio de 2009 mediante el Programa de Prevención contra el Delito Cibernético, se desarrollaron 1,505 talleres y 1,073 actividades lúdicas. En cuanto a la Prevención Integral del Delito para Jóvenes, se realizaron 186 talleres y se colocaron dos módulos de atención que brindaron asesoría e información.

- El Programa de Seguridad Infantil refuerza hábitos y conductas de cultura de la legalidad y la prevención del delito, a fin de promover en la niñez mexicana y en sus familias los valores universales y los factores de protección para generar, consolidar y mantener estilos de vida saludables.

- En el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009 se impartieron 312 talleres de sensibilización sobre cultura de la legalidad y prevención del delito dirigidos a población abierta (alumnos, padres de familia y maestros).

- La SSP inició en 2009 trabajos de colaboración interinstitucional con la SEP para el fortalecimiento del Programa “Escuela Segura”, con el objetivo de disminuir los factores de riesgo al interior y exterior de las aproximadamente 224 mil escuelas de educación básica, públicas y privadas, de todo el país.

- La SEDESOL, a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos, mejora la calidad de vida y la seguridad ciudadana mediante el rescate de canchas deportivas, parques, jardines, plazas, entre otros espacios de uso comunitario. Con ello se busca el desarrollo personal y colectivo de la población que habita alrededor de los espacios públicos intervenidos y propiciar entornos seguros para la convivencia.

- La Secretaría de Salud diseñó un programa para la construcción, equipamiento y operación de una red de 310 Centros de Atención Primaria en Adicciones, denominados “Centros Nueva Vida”, con la finalidad de promover servicios de atención, aplicación de pruebas de detección temprana, servicios de consejería y terapia breve a los jóvenes.

- Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, la Secretaría de la Defensa Nacional realizó el aseguramiento acumulado (septiembre de 2007 a junio de 2009) de 33,794 armas de fuego, 3,153,485 cartuchos de diferentes calibres y 2,531 granadas, durante la presente administración.

- Como parte de la Campaña de Canje de Armas de Fuego por Despensas, Dinero en Efectivo y Electrodomésticos, en el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009 la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con autoridades de los diversos órdenes de gobierno e iniciativa privada, recibió en donación 5,696 armas de fuego, 56,330 cartuchos de diferentes calibres y 411 granadas de diversas características.

VI. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Democracia

- La Secretaría de Gobernación realiza reuniones de vinculación del Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social, el cual atiende de manera oportuna a los actores sociales, analiza sus demandas y propuestas, y canaliza y coordina las acciones con las dependencias del Ejecutivo y las autoridades estatales y municipales involucradas, con el propósito de realizar intercambio de información, fortalecer los vínculos interinstitucionales y presentar estrategias comunes de atención y seguimiento a grupos organizados de la sociedad civil que recurren a varias dependencias para la atención de sus demandas.

- Para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en la materia, se estableció la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual adquiere competencia nacional y asume las obligaciones y compromisos institucionales ya establecidos por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

- Se entregó el Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación a ocho instituciones públicas y tres privadas. Esta distinción se otorga a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que lleven a cabo programas y medidas con el fin de prevenir y eliminar la discriminación en sus prácticas y en sus procedimientos.

- El CONAPRED encabezó la delegación mexicana que participó en la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en abril de 2009 y convocada por la ONU, en la cual la presidenta del Consejo fungió como oradora. En dicha participación, México dió cuenta de los compromisos adquiridos y de las acciones desarrolladas en el seguimiento de Durban. Se enfatizó el compromiso nacional de abordar el problema de la discriminación racial desde una perspectiva multidimensional que comprende todas las formas de discriminación, independientemente de sus causas, así como su interrelación y en consecuencia con el principio de la universalidad de los derechos humanos. Asimismo, se destacó el valor político que nuestro país ha otorgado a la Declaración y el Programa de Acción de Durban, subrayando la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Derechos Humanos

- De acuerdo con el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH), la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH) está integrada por 10 subcomisiones que garantizan la participación de la sociedad civil y tiene como objetivo coordinar las acciones que llevan a cabo a nivel nacional e internacional, las

distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de política de derechos humanos, con el fin de fortalecer su promoción y defensa.

- La Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (SEPNDH), da seguimiento a las recomendaciones que hace al Estado mexicano el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estableció el Programa "Sistema Integral de Atención a Víctimas del Delito", el cual proporciona asistencia especializada y multidisciplinaria a las víctimas del delito, del abuso del poder y de la violencia, para procurar el resarcimiento del daño, el empoderamiento y resiliencia de la víctima, así como prevenir la revictimización.

- Atención Telefónica a Víctimas del Delito es un servicio nacional, gratuito y confidencial a través del 01 800 90 AYUDA (29832), así como de la opción 6 del 088 y de la opción 6 del 01 800 4403 690, donde se brinda atención psicológica y jurídica a las personas que han sufrido la comisión de un ilícito.

- El Registro Nacional de Personas Extraviadas elabora un Banco Nacional de Datos e Información de Personas Desaparecidas que prevenga y coadyuve con las autoridades competentes en su búsqueda y localización, a través del Sitio Web: www.ssp.gob.mx.

- En el marco del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 32 entidades federativas cuentan a la fecha con sus respectivos ordenamientos jurídicos que armonizan con la legislación federal.

- El Programa de Refugio Especializado en Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata de Personas, dependiente de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), atendió a 37 mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, probables víctimas de este delito. El programa recibió durante este período el apoyo de organizaciones civiles que facilitaron el cuidado y la custodia de las víctimas.

- En cumplimiento de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas , el 16 de julio de 2009 se instaló la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, y se designó a la Fiscal especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres y trata de personas, como coordinadora de la Subcomisión Consultiva de la Comisión, y se encomendó a dicha subcomisión que elabore el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

- Se participó en la Campaña Corazón Azul de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, movimiento global que busca crear conciencia respecto del delito de trata de

personas y su impacto en la sociedad e identificado por dicho símbolo que pretende convertirse en el emblema mundial de lucha contra este flagelo.

- En febrero de 2009, México presentó al Consejo de Derecho Humanos de las Naciones Unidas, en el marco del Examen Periódico Universal, la evaluación sobre la situación de los derechos humanos en el país. México reiteró que la promoción y protección de los derechos humanos es una obligación irrenunciable de todos los gobiernos y un imperativo ético universal. Durante el examen, México recibió 91 recomendaciones, de las cuales aceptó de inmediato 83, cinco ya estaban satisfechas y tres no fueron apoyadas por el Estado mexicano.

- En abril de 2009 una delegación de Human Rights Watch (HRW) viajó a nuestro país para tratar temas de derechos humanos a nivel interno. Los representantes de HRW se entrevistaron con funcionarios de alto nivel para conocer la situación nacional en la materia. Con esta visita nuestro país refrendó su compromiso de cooperación y diálogo con la sociedad civil en materia de derechos humanos.

Cultura de la Legalidad

- Para fomentar el apego a la legalidad en el servicio público, se registraron ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) dos capacidades técnicas específicas para efectos de certificación de los servidores públicos en el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (APF): el de "Cultura de la Legalidad" y el de "Aptitud para el Servicio Público: Cultura de la Legalidad" en marzo y abril de 2009, respectivamente.

- Con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se elaboraron cápsulas de valores y cultura de la legalidad, dirigidas al público en general, con especial atención a niños y jóvenes. De febrero a junio de 2009 se produjeron 18 cápsulas transmitidas a través de la Red EDUSAT y canal 412 de Cablevisión, con un total de 21 impactos en 33,622 grandes usuarios de la Red EDUSAT.

- Programa Equidad de Género. Para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como sensibilizar sobre la prevención de la violencia de género, en el ámbito de este programa se realizaron las siguientes acciones:

    - Conmemoración del Día Internacional por la No Violencia hacia las Mujeres (noviembre de 2008), se realizaron diversas actividades como talleres, pláticas de sensibilización y distribución de información en la materia.
    - Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (marzo de 2009), se realizaron cuatro conferencias y se distribuyeron y repartieron 3,500 artículos de promoción de la prevención de la violencia de género.
    - Se aplicó entre agosto y septiembre de 2008 el Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, en el cual participaron 1,201 servidoras y servidores públicos de la SSP. De estos últimos el 54% manifestó conocer la existencia de la Ley

General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 61% dijo saber que se ha promulgado una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el 80% manifestó su interés por recibir capacitación en temas de perspectiva de género.

- En abril de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para determinar e integrar la información del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

- La Procuraduría General de la República (PGR) llevó a cabo acciones para promover una mayor participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno en la prevención de los delitos federales y para fomentar el apego a la legalidad.

- En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en diciembre de 2008 se llevó a cabo el Tercer Coloquio Nacional de Transparencia: "La transparencia y la rendición de cuentas como fundamentos de la gestión en el combate a la corrupción". Asimismo, se publicaron las Memorias del Segundo Coloquio Nacional de Transparencia "Hacia la Consolidación de la Transparencia como Política Pública".

- Como parte de los esfuerzos de la SFP para garantizar el uso correcto de los recursos públicos federales en procesos electorales federales y locales, se continuó con la difusión de la guía intitulada "Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública". Esta guía busca fortalecer la cultura de la legalidad entre los servidores públicos de la APF, destacando sus obligaciones y responsabilidades para contribuir a la equidad, transparencia y legalidad de las elecciones.

- Se creó el Curso Taller de Especialización y Vigilancia de Género para Servidores Públicos, el cual está orientado a desarrollar las habilidades, conocimientos y competencias que capacitan para asesorar, evaluar y supervisar los procesos de implementación de la perspectiva de género en la APF. El objetivo es incorporar la perspectiva de género al interior de las unidades administrativas, correspondientes a los sectores de salud, educación y productivo, principalmente.

- La SFP continuó promoviendo la realización de trabajos de investigación en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción por parte de instituciones académicas y centros de investigación, así como su publicación a través de una serie denominada "Cuadernos sobre Rendición de Cuentas".

- Se integró el Comité Editorial formado por académicos y profesionales de reconocido prestigio para seleccionar, evaluar y dictaminar los materiales que serán publicados de acuerdo a los ejes temáticos y los objetivos que establezca la SFP. Con esta serie de publicaciones se busca promover la discusión, reflexión y análisis sobre temas de gran interés para la vida pública del país. El primer trabajo editorial fue el ensayo intitulado "La

Rendición de Cuentas en México: perspectivas y retos" del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el cual fue publicado en el mes de julio de 2009.

- En abril de 2009, la SFP y la SEP lanzaron de manera conjunta la convocatoria a la séptima edición del concurso de dibujo "Adiós a las Trampas", con el apoyo en cada entidad federativa de las contralorías estatales y las autoridades educativas locales, con la finalidad de promover en la sociedad la honestidad, el apego a la ley, la transparencia, la rendición de cuentas, así como la prevención y el combate a la corrupción.